



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Grado en Historia**

**La vivienda urbana romano-republicana en la  
Hispania Citerior**

**Iván Andrés Fernández**

**Tutor(a): José A. Mínguez Morales**

**Curso: 2014-2015**

## RESUMEN

En el siguiente trabajo pretendo realizar un acercamiento al tema de la arqueología doméstica romana durante el periodo republicano en *Hispania* Citerior. Para ello, trato de explicar el concepto de *domus* romana, describiendo sus partes, la evolución de su estructura y las diferencias existentes entre las casas según la riqueza de sus propietarios. Después realizo un análisis de seis yacimientos españoles (Ampurias, *Contrebia Belaisca*, *Valentia*, La Caridad, *Baetulo* y *Celsa*) que sirven como ejemplo de los conceptos expuestos al principio. Finalmente concluyo que *Hispania* cuenta con varios modelos constructivos de viviendas romano-republicanas pero ninguno se puede definir como propiamente hispano.

## SUMMARY

In this paper I intend to make an approach to the roman domestic archaeology subject over the republic time in *Hispania* Citerior. In order to achieve this goal, I try to explain the concept of roman *domus* describing its parts, its structure evolution and the differences between houses according to the wealth of their owners. After this, I make an analysis of six Spanish sites (Ampurias, *Contrebia Belaisca*, *Valentia*, La Caridad, *Baetulo* y *Celsa*) which can be an example of the concepts exposed in the beginning. Finally, I conclude that *Hispania* have several structural models of roman-republic houses but none of them are, strictly speaking, hispanian.

PALABRAS CLAVE: arqueología, arquitectura, casa, *domus*, *Hispania*, república romana.

KEY WORDS: archaeology, architecture, house, *domus*, *Hispania*, roman republic.

## ÍNDICE

0. Introducción.....	3
1. Características de la casa republicana romana.....	6
1.1 Estancias.....	6
1.2 Evolución de la infraestructura.....	10
1.3 Diferencias sociales.....	17
2. <i>Hispania</i> .....	21
2.1 Provincias hispanas. La <i>Hispania Citerior</i> .....	21
2.2 Evidencias arqueológicas.....	22
2.3 Conclusiones.....	36
3. Apéndices.....	37
3.1 Bibliografía.....	37
3.2 Planimetría e imágenes.....	39
3.3 Los <i>oeci</i> de Vitrubio.....	67
3.4 Técnicas constructivas de las viviendas de <i>Celsa</i> .....	67
3.5 Breve historia de la república romana en <i>Hispania</i> .....	68
3.6 Glosario.....	71

## 0. INTRODUCCIÓN

En los primeros de años de la conflictiva presencia romana en la Península, se fueron consolidando dos zonas diferentes en la ocupación. La división de Hispania en dos provincias (Citerior y Ulterior) respondía a una cuestión administrativa y, en parte, militar. Sencillamente, una correspondía a la zona más cercana al noreste peninsular (la Citerior tenía como centro el valle del Ebro), mientras que la otra correspondía el resto del territorio ocupado (la Ulterior contaba con el valle del Guadalquivir como punto principal).

Ambas provincias fueron concebidas con las mismas características, de forma que las desigualdades relacionadas con la importancia o el tamaño surgieron *a posteriori*. A lo largo de la historia de Hispania se observa como la Citerior tenía más prestigio: esta provincia fue la más poblada en un principio y en la que más colonias instaló la República, por el sencillo hecho de su cercanía con la metrópoli y que en esa zona la fue más fácil el control de las tribus indígenas. Sin embargo, la Ulterior era una zona más alejada y en ella las campañas bélicas no habían logrado grandes éxitos, teniendo que esperar hasta el Primer Triunvirato para incorporar esa zona.

La riqueza natural de la Península (metales preciosos, materias primas y su posición estratégica cerrando el Mar Mediterráneo) dio motivos suficientes para que Roma empleara muchos recursos en su control. Tras varias campañas las provincias consiguieron extenderse hasta casi ocupar casi todo el territorio peninsular. Si bien la totalidad del control de *Hispania* no se consiguió hasta el Imperio. A excepción de la zona cantábrica y el Norte de la actual Castilla y León, el terreno quedó dividido en dos partes a través de una línea que bajaba casi en diagonal por el medio de la Península (Fig. 1), rodeando la zona de Andalucía y terminando al borde de Cartago Nova. Todo lo que había al Este de aquella línea componía a la Citerior (contaba con valles, un clima más suave y contenía casi todas las fundaciones realizadas), mientras que lo que se hallaba al Oeste era la Ulterior (rica en minerales, pero también con más zonas montañosas y con tribus más violentas, lo que explicaría la escasez de fundaciones).

El estudio de la *domus* romana republicana en Hispania se centra en la provincia Citerior, porque es en ella donde se halla aproximadamente el 90% de las evidencias arqueológicas de viviendas de ese periodo. No obstante, parece conveniente hacer una pequeña mención a los cinco ejemplos de cronología republicana de la Ulterior (*Hispalis, Astigis, Gades, Monte Padrão* y Cáceres el Viejo), con lo que completaríamos toda la información.

De toda ella, la usada en el desarrollo de este trabajo es la referida a la Citerior. Son numerosos los enclaves donde se pueden encontrar restos de arqueología doméstica romano republicana (Fig. 2), a pesar de que las construcciones de época imperial cubrieron posteriormente gran parte de las mismas. Estos lugares son: Ampurias, *Iluro, Baetulo, Iesso, Tarraco, Azaila, Edeta, Valentia, Ilici, Lucentum, Pollentia, Celsa, Salduie, Falces, Vareia, Uxama Argaela, Contrebia Belaisca, Bilbilis, Arcóbriga, La Caridad (Caminreal), Tiermes* y Belmonte.

Este trabajo busca reunir información sobre las casas romanas republicanas en la *Hispania* Citerior haciendo énfasis en seis ejemplos, escogidos por la antigüedad de su fundación y por los restos hallados, destacables por su calidad o su número. Estos casos expuestos de forma más detallada son *Ampurias* (Barcelona), *Contrebia Belaisca* (Zaragoza), *Valentia* (Valencia), La Caridad (Caminreal), *Baetulo* (Badalona), y *Celsa* (Velilla de Ebro, Zaragoza).

La organización del trabajo muestra una división, siendo la primera parte un compendio de datos generales sobre la casa romana republicana, y la segunda la parte más específica, tratando en exclusiva los casos de *Hispania*. Así vemos que en la primera mitad se expone la división de la casa romana de época republicana, la descripción de algunas de sus partes y el análisis de la evolución seguida por su estructura a lo largo del tiempo. La segunda es una descripción de los ejemplos hispanos antes mencionados, numerando los hallazgos republicanos más relevantes de los mismos.

El tema de la casa romana republicana no es nuevo. Son varios los autores que han dirigido investigaciones relacionadas con el mismo, sobre todo en el ámbito general. Los más destacados y usados en la redacción de este trabajo son Pierre Gros (cuyos estudios recopilan información detallada sobre la arquitectura romana en general) y Emidio de Albentiis (cuya obra "*La casa dei romani*" es un referente en el estudio de la arquitectura doméstica romana y su evolución). Respecto a la zona de *Hispania* se pueden mencionar varios autores españoles:

Miguel Beltrán Lloris, Marta Santos Retolaza, Josep Guitart, Pepita Padrós, Carme Puerta, Carmen Marín Jordá, Consuelo Matamoros de Villa, Albert Ribera i Lacomba, J. D. Vicente Redón, M<sup>a</sup> P. Punter Gómez, C, Escriche Jaime y A. I. Herce San Miguel, Antonio Beltrán y Ada Cortés Vicente, entre otros. Todos ellos realizaron excavaciones y abrieron las puertas al estudio de la arquitectura romana en la península Ibérica, de forma que en la actualidad podemos continuar su camino.

La orientación de este trabajo está enfocada a la recopilación de información. Supone un breve resumen del tema (la arqueología doméstica romano-republicana en *Hispania*), exponiendo una explicación de ámbito general para poder comprender el específico. Cualquier estudiante de Historia, Historia del Arte, Arqueología, o curiosos en general, pueden acudir a este escrito y servirse de él para obtener una idea tanto de las *domus* romanas de época republicana, como de los restos de esta época hallados en los seis enclaves hispanos antes mencionados.

## 1. CARACTERÍSTICAS DE LA CASA REPUBLICANA ROMANA

### 1.1 Estancias

El estudio del espacio doméstico romano, y de su arquitectura en particular, requiere mencionar, en primer lugar, al gran maestro latino, redescubierto por los humanistas del siglo XIV: Marco Vitrubio Polión. Este autor sirve de apoyo a los investigadores, sobre todo cuando se realiza una labor documental sobre la *domus*, ya que su obra *De architectura*, recoge los conocimientos arquitectónicos romanos con gran precisión. A lo largo de diez libros se expone el vocabulario y descripciones técnicas de los diferentes edificios y elementos relacionados con la construcción y, obviamente, con la vivienda y sus estancias (Fig. 3).

Dentro del periodo republicano, la casa de atrio se convierte en el tipo más característico (el *atrium* es precisamente el principal elemento diferenciador entre la casa romana y la casa griega), no obstante su definición cronológica ha dado varios problemas a los investigadores. Cuando en su libro VI habla de la *domus*, Vitrubio establece una clasificación del atrio basada en unas proporciones de longitud y altura: toscano (5/3), tetrástilo (3/2) y corintio (2/1). A parte de estas regulaciones había que tener en cuenta otras independientes para las *alae* y el *tablinum*, demostrando que lo que en verdad propone para la *domus* Vitrubio es una combinación tan compleja como para otros edificios de más prestigio (Gros 2001: 28)<sup>1</sup>.

La casa romana es presentada por el maestro como una construcción formada por múltiples modulaciones. En principio sería una parcela cuadrada o rectangular cerrada y limitada por los muros correspondientes a sus estancias, o a la valla del *hortus*. No tendría casi ventanas, con lo que la luz y el aire entrarían fundamentalmente por la abertura superior del atrio: el *compluvium*.

El atrio (Fig. 4) es de entre las diversas estructuras necesarias para hablar de *domus*, la primera en ser analizada. Ha sido calificado por algunos autores como el corazón de la casa romana. El *atrium* o atrio, tal y como ya afirmó Vitrubio (*De architectura*, VII, 1), no se encuentra en la arquitectura helenística (Balil 2009: 144), y supone el núcleo arquitectónico y social de la vivienda. En sus escritos Vitrubio también hace una distinción de los diversos modos de estructurar el atrio, llegando a mencionar cinco diferentes.

---

<sup>1</sup> El sistema de citas usado en el trabajo es el de la revista Archivo Español de Arqueología.

El primero de los descritos por el arquitecto es, al mismo tiempo, el menos documentado arqueológicamente: el atrio toscano. La construcción del *atrium tuscanicum* cumplía dos funciones elementales, consistentes en proporcionar de forma adecuada luz al interior de la *domus* y cubrir la necesidad de acumular el agua de lluvia (Albentiis 1990: 99). Para entender este sistema se debe aclarar que el tejado a cuatro aguas convergía hacia la apertura central conocida como *compluvium*, a través de la cual el agua caía para ser acumulada en el *impluvium*, o más exactamente en la cisterna sobre la que éste se hallaba. La estructura del techo (Fig. 5) del atrio toscano constaba de dos grandes vigas maestras, dispuestas en el sentido del lado mayor del atrio y cuyas cabezas quedaban encarceladas en las paredes (dichos extremos eran, a menudo, recubiertos por placas de terracota para frenar los efectos de la humedad). Los otros elementos que configuraban el techo eran la *interpensiva* (cruce entre vigas que formaba el cuadrado del *compluvium*), el *colliciae* (viga oblicua situada en pendiente que iba desde las esquinas superior de la pared perimetral del atrio hasta el *compluvium*) y la *asseres* (viga menor sobresaliente del *compluvium* destinada a sostener el goteo del agua). Las vertientes del *compluvium* estaban cubiertas de tégulas (tejas planas) e *imbrices* (piezas curvas colocadas sobre la unión de las tégulas). Este sistema proporcionaba una cobertura (Fig. 6 y 7) eficaz al *compluvium*, por lo que se repitió en los siglos siguientes. Además, era también usado en el segundo y tercer tipo de atrios mencionados por Vitrubio (corintio y tetrástilo).

El *atrium tetrastylum* (Fig. 8) se enriquecía visual y estructuralmente por el uso de cuatro columnas que descansan en los ángulos del *compluvium*, mientras que en el *atrium corinthium* se disponían seis columnas (Fig. 9, 10 y 11), o más, para sostener el techo (Albentiis 1990: 100). Por supuesto, hay que tener en cuenta la influencia ejercida por las clases dirigentes y el fenómeno de imitación para comprender la apertura central del atrio, al margen de su utilidad, ya que en ese espacio se acogía también los rituales sociales y de exaltación de la *gens*.

El *atrium testudinatum* (Fig. 12) supone el caso contrario a la imagen que normalmente se tiene del atrio. Esta construcción descrita por Vitrubio en su obra (*De architectura*, VI, 3, 2) no tenía ningún tipo de apertura central: estaba completamente cubierto. A parte de las notas dadas por el maestro latino, los investigadores han encontrado lógico que este tipo de atrio cubierto era usado según las dimensiones de la estancia (Albentiis 1990: 101-102).



Un punto aparte supone el *atrium displuviatum*. Destaca por la peculiar estructura de su techo: la cobertura resultante debía asemejar al tronco de una pirámide (*De architectura* VI, 3, 2) en lugar de ser decreciente, como en el atrio toscano (Gros, 2001: 24). Conforme a Vitrubio, este *atrium* presentaba una apertura central que no era tan funcional y varias aperturas en el techo, formando un curioso sistema de recogida del agua que sí conocían los arquitectos romanos. (Albentiis 1990: 102).

Otra de las estructuras principales de la *domus* romana es el *tablinum*, transformado con el paso del tiempo en uno de los centros sociales del hogar. Esta estancia era usada como sala de audiencias o despacho del *pater familias* y alcanzó las funciones de núcleo de la *domus* con el progresivo aumento de las relaciones clientelares. Se encontraba lujosamente decorado, destacando del resto de la vivienda, y servía de muestra de la posición ostentada por la familia. Solía localizarse en el eje vestíbulo-atrio.

El conjunto formado por el atrio, las *alae* y el *tablinum*<sup>2</sup> componían el núcleo de la casa y aumentaba la función distributiva del primero (Gros 2001: 38). Al mismo tiempo, la relación entre estas partes y las estancias anejas se establecía según las actividades públicas o privadas: vamos a encontrar los *triclinia* (salas de banquete), *cubicula* (dormitorios) y las zonas del servicio.

En resumen, era en estas tres zonas (atrio, alas y *tablinum*) donde se celebraba y mostraba el orgullo gentilicio del patrón de la casa. A esta estancia también se le atribuye la función de estancia nupcial “donde el *dominus* se aseguraba la descendencia legítima (esto es dentro de un vínculo matrimonial sancionado por las leyes...)” (Albentiis 1990: 88-90).

El peristilo o *peristylum* es un patio interno porticado característico de las casas griegas, que se acaba trasladando a la arquitectura doméstica romana por influencia cultural. Sin embargo, hay que insistir en que la *domus* contaba con el atrio como elemento central: no solo por su abertura superior que daba luz, aire y agua a la vivienda, sino porque se transformaba en la estructura alrededor de la cual se distribuían el resto de estancias. Estas cualidades le daban un carácter especial y prestigioso transformándose, al igual que la decoración del *tablinum*, en un símbolo de riqueza (Gros 2001: 39).

---

<sup>2</sup> Al hablar del conjunto *atrium-alae-tablinum* no se hace referencia al resto de cuartos, por muy cerca que estén. Esto se debe a que el resto de habitaciones, desde su situación hasta sus funciones, varían dependiendo de las modas o de los gustos del propietario, mientras que estos tres elementos conforman la verdadera esencia de la *domus* romana.

El *oecus* es otra zona de la *domus* que, por las características de su aparición y funciones, merece ser citada. Este salón, decorado con columnas, estaba destinado a reuniones. Se usaba en el acto de la *salutatio*<sup>3</sup>, en el caso de que el *atrium* no pudiese acoger a toda la clientela, o como sala de banquete, si lo mismo sucedía en el *triclinum*. Son tres los tipos de *oeci* documentados (*aegyptius*, *corinthius* y *cyziceni*)<sup>4</sup>, la explicación de los mismos puede encontrarse en el punto siguiente<sup>5</sup>, encuadrada en la evolución histórica de la *domus*.

De menor importancia son las salas que rodean a las anteriormente nombradas, ya que su adhesión o desaparición de la casa romana no modificaba su esencia. La lista de estructuras secundarias es bastante larga, pudiendo destacar entre ellas los *cubicula*, el *lararium*, el *hortus* y el *triclinum*.

Por *cubicula* nos referimos a los dormitorios privados de la familia y que solían encontrarse a los lados del *atrium* o del *peristylum*. Su decoración, al igual que el mobiliario, no era muy abundante ni lujosa pero se han llegado a encontrar bellos mosaicos en sus suelos y frescos en las paredes. De entre los *cubicula* había dos que sobresalían del resto: uno era donde se localizaba el *lectus genialis* o lecho nupcial, y el otro era el dedicado a hospedar a los posibles invitados, también conocido como *hospitium*.

El *lararium* era el espacio religioso de la casa. En él, se rendía culto a los dioses lares, protectores del hogar. Se localizaba en una de las paredes del *atrium*, aunque Vitrubio (*De architectura* VI, 3, 6) llegó a describir una posible variante que las situaba en una de las *alae* laterales (Albentiis 1990: 87). El *lararium* contaba con una repisa o un pequeño hueco donde eran depositadas pinturas y/o esculturas que representaban a los dioses lares (en algunos casos se encuentran colocados en un templete realizado en estuco). También eran depositados aquí otros elementos de importancia para el prestigio familiar, las *imagines maiorum* o representaciones de los antepasados familiares. En este altar se realizaban las ofrendas propias de esos cultos.

---

<sup>3</sup> Era una ceremonia donde los clientes acudían hasta las casas de sus patronos, cada día por la mañana, para saludarlos, algo propio del culto a la jerarquía: articulaba a los diferentes órdenes y daba estabilidad a la sociedad.

<sup>4</sup> Ver figuras 13 y 14, correspondientes a los *oeci* corintio y egipcio respectivamente, en la sección “Planimetría e imágenes” del apéndice.

<sup>5</sup> La consolidación de los *oeci* como otra estancia de la *domus* romana se produce en el siglo I a.C., adoptando funciones parecidas a la de los *triclinia*. (Ver “Siglo I a.C.” en el apartado 1.2: Evolución de la infraestructura).

El *hortus* era un elemento presente en la vivienda romana desde sus orígenes. No era más que un jardín situado en la zona trasera de la casa y en el que se han hallado objetos ornamentales, como estanques o pérgolas, pero cuya función principal estaba más orientada a la utilidad, ya que también servía de huerto en el que se cultivaban productos para la alimentación de la familia y se podía también criar animales domésticos con igual fin.

Finalmente, *triclinum* es el nombre que recibía el comedor de la casa. Su posición en la *domus* no es estática (según la época y la moda presente será construido en otra zona) pero siempre se articula en torno al *atrium* y sus funciones estaban relacionadas con la recepción de invitados y la comida, realizándose en ellos banquetes junto a los *amici*. Como era otra sala pública, en la que se mostraba el nivel social de la familia (Gros 2001: 51), su decoración estaba compuesta por frescos, mosaicos y, en ocasiones, techos abovedados. Su mobiliario, sin embargo, era más simple: tres lechos donde poder reclinarsse y que dieron nombre a la sala.

Aunque parezca que la configuración seguida por la *domus* es fija, se desarrolla siguiendo muchas variantes, entre ellas los gustos de la clase dirigente. La comparación de la información aportada por *De architectura* junto a los estudios arqueológicos de las *domus* italianas nos han permitido comprender la gran variedad de circunstancias que han modificado la arquitectura doméstica con el paso del tiempo, dándonos una imagen de su camino evolutivo.

La casa de atrio de la clase dirigente aparece como heredera directa de una distante forma de poder y de pensar que hunde sus raíces en el periodo etrusco. De hecho, en la gestación del modelo de la casa de atrio es seguro que Etruria jugó un papel importante, ya que está claro que en los siglos IV y III a.C. compartía con Roma un lenguaje cultural común (Albentiis 1990: 90).

## 1.2 Evolución de la infraestructura

### Inicios de la *domus*

Como ya he indicado en el apartado anterior, el origen temporal y espacial de la casa de atrio es difícil de concretar. El rastro dejado por la arquitectura doméstica romana es muy amplio tanto temporal como espacialmente. Aún sin prestar atención a las viviendas de época imperial, tenemos un espectro muy amplio que abarca desde la península Itálica, la Hispania

Citerior, y algunos enclaves del Mediterráneo y norte de África. Si retrocedemos más en el tiempo, antes de la República, nos encontramos con el periodo monárquico, en el que las casas siguen esquemas muy sencillos, a diferencia de sus vecinos griegos, cuyos *oikoi* pueden llegar a asimilarse a palacios.

No existe una fecha exacta en la que se pueda situar el origen de la *domus*, separada por completo de sus antepasadas de origen etrusco o de las casas de Grecia. La compleja evolución seguida por las estructuras que forman la vivienda hace que sea tan difícil estudiar sus orígenes<sup>6</sup>. Por estas razones, las principales búsquedas se centran en el ámbito de la península Itálica y las islas cercanas, destacando las excavaciones de Pompeya.

Fue en esta última ciudad donde se encontraron las primeras manifestaciones de antiguos atrios presentes en residencias del periodo samnita, correspondientes a los siglos IV y III a.C. Estas casas, que son las más antiguas de Pompeya, contaban con un suelo de tierra batida y carecían de *impluvium* (el agua llegaba desde la periferia por medio de unas canalizaciones). El tipo de *atrium* que contienen, conocido como *testudinatum*, también carecía de *compluvium*: representa una forma arquitectónica que encontramos en viviendas de lo que podemos considerar “clase media” durante los siglos III y II a.C. (Gros 2001: 32).

A pesar de estos datos, las posteriores excavaciones mostraron que el verdadero origen la *domus*, o de la estructura que entendemos como tal, se encuentra en las antiguas tierras de Etruria. Las casas etruscas del siglo V a.C. son difíciles de interpretar, pero los trabajos en antiguos asentamientos de la zona, como *Reage* o puerto de *Vulci*, y Marzabotto (Fig. 15), han sacado a la luz restos cuyos planos sugieren la presencia de un espacio central, cruciforme, similar al atrio con *alae*.

En pocas palabras, los edificios que nos encontramos en esta primera época son pobres en lo que a complejidad se refiere. Se introducen en la clasificación de “casas de atrio” por la presencia del mismo (o de una variante primitiva de éste), pero el aspecto que muestran difiere mucho del que se tiene de la vivienda romana por antonomasia.

---

<sup>6</sup> Podemos pensar en la vivienda romana como si fuera un ser vivo, que cambia según circunstancias internas o externas. Habrá momentos de su historia donde los elementos que la forman busquen adaptarse a las necesidades físicas, sin tener otras características que las necesarias para su función. Pero la evolución de la mentalidad humana también le afectará, encontrando estructuras cuya función principal es la mera exposición, por lo que cuentan con matices más lujosos, (estarán orientadas a la reunión y buscan demostrar el poder de la familia). Estas cuestiones se encuentran desarrolladas más adelante en este mismo capítulo.

Es en el siglo III a.C. cuando el cambio se hará evidente. En la zona de Italia se asiste al establecimiento de *domus* ya más interesantes estructuralmente hablando, dado que reproducen con una mayor rigurosidad el esquema de la casa romana. Éstas presentan todos los elementos tradicionales con variantes mínimas: orden axial centrado en un *atrium* de tipo toscano, expandido mediante dos exedras cuadrangulares, las *alae*, y con la entrada a la vivienda situada frente al *tablinum*. Aunque no se conservan los pequeños santuarios domésticos sí que se han encontrado efigies de cera o tierra cocida, representando a las divinidades protectoras del hogar (lares) y las *imagines maiorum* o retratos de los ancestros. También es frecuente la presencia del *vestibulum*, estructura que marcaba la entrada a la casa, y un *hortus*, tras el *tablinum*. Un dato curioso de estas construcciones es el uso de *opus signinum* alrededor de la cuenca del *impluvium* y el recubrimiento del borde de la apertura superior del *compluvium* con placas de terracota, en ocasiones de gran calidad, que contribuían a evidenciar el estatus social de la *domus*.

### Siglo III a. C.

Durante el periodo transcurrido entre los siglos III y II a.C. la *domus* va a sufrir una serie de modificaciones que permiten apreciar en qué dirección se desarrolló su evolución. Sin embargo, la comprensión de este proceso pasa por la observación de la vivienda como una unidad individual, a diferencia de lo que sucederá posteriormente<sup>7</sup>, cuando las diferentes estancias cobren una mayor autonomía respecto del conjunto de la estructura doméstica.

Tras observar las primeras viviendas identificadas arqueológicamente se puede destacar la presencia de un elemento característico de este periodo: la configuración del esquema *atrium-alae-tablinum*. Con él, se fija la organización de la casa, distribuyendo las estructuras en función de esos tres elementos principales. Unos ejemplos muy claros, pertenecientes a Pompeya, son la “Casa del Cirujano” (Fig. 16) del siglo IV a.C., que muestra como estos componentes se ordenan según el eje longitudinal, o la “Casa de Salustio” en la cual la decoración se distribuye

---

<sup>7</sup> Según se acerca el siglo II a.C., y durante el transcurso del mismo, la vivienda romana va a ser dotada de estructuras que funcionan de forma independiente al resto. Habitaciones cuyas funciones no están emparejadas con el orden del complejo, si no con el prestigio, llegando a encontrarse dos zonas diferentes en el mismo hogar. Hasta que esos cambios queden completamente establecidos, la *domus* romana debe ser vista como una gran estructura formada por otras más pequeñas, y, solo a partir de entonces (finales del siglo III y siglo II a.C.) podemos pensar en la *domus* como un conjunto de estructuras “independientes”, agrupadas en el mismo espacio.

según la privacidad de las estancias (en los lugares menos privados, como el *atrium* o el *tablinum* se muestra una gran opulencia mientras que el resto denota más austeridad)<sup>8</sup>.

Es curioso como la rigurosa repetición de la organización basada en el atrio, el *tablinum* y, aparte de estos elementos, el *hortus*, es rara entre las casas de Pompeya. Esto no debe confundirnos pues, a pesar de los escasos vestigios identificables, la difusión de este tipo de organización desde finales del siglo IV a.C. y durante el periodo republicano es muy grande: las posteriores modificaciones arquitectónicas y la mala conservación de los restos existentes fuera de Pompeya hacen que la visualización directa de este esquema sea difícil.

Un hecho destacable y muy perceptible en las *domus* poderosas es la construcción de dos *atria*, siguiendo cada uno de ellos un modelo diferente. Las razones por las cuales la estructura es duplicada no se saben con exactitud, pero se tiende a buscar la respuesta en la división funcional de la vivienda, generalizada en el siglo siguiente: uno de los sectores de la casa podría haberse modificado tras la ampliación de la misma, reagrupando en una zona los servicios necesarios para la vida familiar y dejando en la otra las estancias relacionadas con el aspecto público (así los *atria* funcionan como núcleos de los diferentes ambientes).

### Siglo II a.C.

A comienzos del siglo II a.C. se inicia un nuevo fenómeno basado en la modificación del concepto y uso de la *domus* itálica: el peristilo, elemento de la cultura arquitectónica griega, se instaura en la vivienda romana. En su descripción de la casa, Vitrubio lo presenta como un componente canónico, y lo sitúa *in transverso* (perpendicularmente al eje del atrio) tras el *tablinum* (*De architectura* VI, 3, 7): las villas del Vesubio que cuentan con peristilo, correspondientes a inicios del siglo II a.C., presentan esta disposición.

La proporción que propone el maestro arquitecto para el *peristylum* es de 4/3 entre su longitud y su largura (se puede observar en las viviendas de finales del siglo II y comienzos del I). Aunque supone una moda muy instaurada desde ese periodo, Vitrubio remarca en su obra la

---

<sup>8</sup> La “Casa de Salustio” nos da un anticipo de algo que se generalizará en el siglo siguiente. La organización de las viviendas según el uso social y la privacidad de las mismas es una práctica llevada a cabo por las clases más enriquecidas, sobre todo, a partir del siglo II a.C., que contribuye a enriquecer la complejidad y el valor de las *domus* (estos aspectos se amplían en el apartado siguiente).

creencia de que nunca podría sustituir al *atrium* como centro del hogar, debido al peso simbólico adquirido por éste (afirmación confirmada con el paso del tiempo).

La evolución arquitectónica y espacial acabó por dar lugar a un cambio radical tanto en la concepción como en la utilización de las estructuras habitables. Los antiguos componentes fueron reestructurados, haciendo que la *domus* pudiera compararse con las residencias aristocráticas o palaciales helenísticas (coincide con el surgimiento de los primeros *principes civitatis*: miembros de la aristocracia que se apoderan de funciones de los organismos públicos). Este modelo palaciego, por su extensión y articulación, tiene un papel destacado en los cambios que sufre la vivienda en los últimos años del siglo II a.C.

La división del hogar iniciada con el uso de dos *atria* se consuma, de forma que los cuartos anexos al atrio principal se reservan para los *clientes*: será el espacio de acogida de los *amici* y se inscribe entre dos peristilos. Al mismo tiempo, se establece el uso de separar a ese mundo clientelar por grupos, recibiendo a algunas personas en audiencia privada (*in secretum*), otros en una pequeña asamblea (*cum pluribus*) y al resto en masa (*universos*). El atrio secundario se conforma como el centro de la vida familiar, siguiendo unas líneas decorativas más austeras y funcionando como punto de paso entre las estancias más privadas de la vivienda.

Los proyectos del *atrium* y el *peristylum* han sido objeto de la evidente influencia del helenismo, dejando marcas visuales en, por ejemplo, las columnas del *compluvium*. Estas innovaciones y amplificaciones mencionadas deben entenderse como algo excepcional puesto que eran, por ejemplo en Pompeya, fenómenos inalcanzables para la mayor parte de los propietarios del final de la época samnita (lo que contribuye a incrementar su función como elemento de prestigio).

Por otra parte, los *triclinia* usados en Roma y Campania desde comienzos del siglo II a.C. adquieren una gran relevancia. Se relacionan directamente con el hábito de cenar “a la griega”, apoyados sobre camas de tablas. Los banquetes llevados a cabo entre amigos no eran únicos, ya que la oligarquía senatorial también participaba en banquetes públicos, donde su prestigio podía ser demostrado con facilidad. La decoración de estas salas no era para nada desmesurada, encontrando como elementos identificables sus muebles, los tres lechos, que dan nombre a la sala (*triclinium*).

## Siglo I a.C.

La guerra social entre Mario y Sila, acontecida a comienzos del siglo I a.C., alteró la situación de los notables locales, de forma que algunos desaparecieron y otros perdieron parte de sus prerrogativas. Por otro lado, los rituales sociales de las casas comenzaron a modificarse y la evolución de las *domus* aristocráticas, basada en la transferencia de lugares públicos a la vida privada, se aceleró: se construyen elementos de carácter público, como bibliotecas o termas, en residencias privadas dotándolas de poderío. En estos momentos se incrementa también la tendencia a usar piezas que expresan el prestigio de los propietarios de la *domus*.

Los *triclinia*, que tradicionalmente se encontraban pegados al atrio, son desplazados, quedando unidos al peristilo o al *hortus*. De esta forma, las salas situadas al otro lado del *tablinum* modificaron sus accesos, los cuales se orientaron hacia la zona trasera del hogar: este cambio fácilmente identificable en los estudios arqueológicos es una característica propia de las casas agrandadas o restructuradas durante este último siglo.

Como elemento fundamental de este periodo se encuentra el *oecus*. Los *oeci*, o salones triclinares son considerados como la aportación más específica del siglo I a.C. a las *domus* de los notables. En los textos de Vitrubio se puede encontrar la descripción de estos salones<sup>9</sup>: gracias a ella podemos comprender las estructuras del nuevo género, mediante el análisis del fenómeno de la helenización de las costumbres. Del mismo modo, es importante recalcar la presencia de columnas internas en estas estancias: la introducción de soportes libres en un espacio cerrado acentúa la impresión de amplitud y riqueza.

*Oecus* es una transformación de la palabra griega casa (*oikos*) y se aplica a la sala de banquete: el propio Vitrubio defiende la doble tradición de la palabra otorgando en la descripción de la casa griega el nombre de *oecus magnus* a la sala donde las mujeres trabajaban la lana (*De Architectura* VI, 7, 2) y el de *oeci* a las salas de banquete de las estancias masculinas (*De Architectura* VI, 7, 4).

La evolución del *oecus* griego al romano es propia de finales del siglo I a.C. cuando se completa la transferencia de las costumbres griegas referentes al banquete y se incrementa el protagonismo de las salas de recepción en la vivienda romana. Esta es la razón por la cual, a

---

<sup>9</sup> Ver el apartado “Los *oeci* de Vitrubio” en el apéndice.



pesar de que Vitrubio emplee *oecus* y *triclinum* por igual, hoy día realicemos una distinción entre esos salones y las salas de banquete de las *domus* aristocráticas.

Al igual que los *triclinia*, los *oeci* eran una de las zonas de la vivienda donde se desarrollaban las relaciones sociales públicas. Además eran más vistosas que las simples salas de comer por su decoración y articulación interna: se convierte en un área privilegiada de la casa, destinada a ser vista por los invitados.

Cuando se trata de buscar los testimonios arqueológicos de estos *oeci* por norma se acude a las viviendas excavadas en el Vesubio. Dentro de su tipología se observa como los más representativos son tetrástilos y, seguidamente, los corintios (estos se consideran una ampliación de los primeros ya que comparten características similares, siendo su gran diferencia la presencia de más de 4 columnas internas). Un caso especial son los *oeci aegyptii* cuya presencia, incluso en las viviendas más ricas, era limitada y en consecuencia son más difíciles de encontrar.

Los años 50 del último siglo antes de nuestra Era suponen una gran conmoción para el atrio de las grandes casas de la aristocracia local. Debido a un conjunto de circunstancias (evolución de las clientelas, nuevas aportaciones culturales, etc.), perdió lo esencial de su sentido: a partir de entonces la *domus* no puede concebirse ya únicamente con el esquema básico de su estructura central, si no que hay que tratar de forma independiente a los diferentes espacios que la forman ya que cada sala cuenta ahora con una identidad propia<sup>10</sup>.

Finalmente, conviene mencionar la aparición de los baños privados. El éxito obtenido por las termas públicas hizo que, a comienzos del siglo I a.C. se iniciara una moda entre las personas más pudientes de la sociedad basada en la construcción de baños propios, a imitación de los públicos. Obviamente los casos de este tipo son escasos y por ello, generalmente, los estudios que tratan sobre los baños privados se centran en los pertenecientes a las villas romanas de época imperial.

---

<sup>10</sup> Las diferentes habitaciones de la *domus* cuentan con características propias, atendiendo a una evolución por separado de cada una de ellas. Es por esto, que la forma más adecuada de observar la vivienda romana en este periodo es atendiendo a cada cuarto por separado (apreciando sus singularidades) y no tratando a toda la casa como un conjunto fijo con pequeñas variaciones, propio de las *domus* más antiguas.

### 1.3 Diferencias sociales

#### Domus de la oligarquía

El estudio de las diferentes fases vividas por la casa romana desde su origen deja ver la importancia que el estatus social familiar tiene para su desarrollo. La impronta dejada en la vivienda, siguiendo el deseo de mostrar el prestigio o el poder, hace que las diferencias entre las *domus* de gente humilde y las de la aristocracia se agranden con el paso de los siglos. Estas desigualdades económicas dieron lugar a diferencias más que evidentes entre sus propiedades, haciendo que el estudio de este tema sea necesario para comprender la propia evolución de la *domus*.

Recurriendo a Vitrubio (*De architectura* VI, 5), se puede encontrar un método para clasificar las viviendas romanas según su tamaño y lujo (Gros 2001: 39): desde las residencias de las clases más ricas hasta las de las clases más humildes establece una degradación de las casas de atrio y peristilo. Esta clasificación tiene el problema de que no presta atención a la cronología de los elementos, con lo que no nos ayuda a ubicar temporalmente las estructuras de la vivienda, pero nos ofrece otro tipo de datos relacionados con la simbología: con ella podemos saber, por ejemplo, que el peristilo es un signo de riqueza. Aunque en la obra de este autor no se nos especifica ni el momento ni las razones de su introducción en la *domus* tradicional, parece que el peristilo –según nos evidencia Pompeya– se generaliza a la vez que los *triclinia*, ya en el siglo II a.C. (Gros 2001: 51).

A parte, en el libro VI de *De architectura* establece una tipología de las viviendas en función de la situación social de sus propietarios. Es aquí donde expone la necesidad que tiene la *nobilitas* de construir lugares de recepción con un carácter tan amplio y rico como los *atria* y los grandes peristilos (*De architectura* VI, 5, 2).

Al hablar de la clase alta romana, lo primero que nos viene a la mente son los *príncipes civitatis* y sus casas palaciegas. La gran característica de estas viviendas es el lujo presente en las salas menos privadas: se manifiesta visualmente mediante el empleo del mármol, sobre todo en las columnas. La riqueza reflejada por estos elementos, cuyo objetivo es remarcar el poder que la *nobilitas* republicana ha ido alcanzando, provoca confusiones entre los edificios públicos y los privados. Estas personas, para las cuales la política supone su forma de vida, dan una importancia superior a la ceremonia tradicional de la *salutatio* matinal, y necesitan que su hogar

se beneficie de ella lo máximo posible. Por eso, la característica de la *domus* de la oligarquía al final de la República era su gran extensión.

Esta descripción realizada sobre la vivienda itálico-romana durante el periodo republicano se complementa con la mención de otra práctica permanente en las construcciones domésticas de la clase acomodada: la construcción barreras reales entre las casas y el ambiente externo. La creación de altos muros perimetrales divide la vida de las familias e instaura una tendencia arquitectónica visible en la planimetría de la *domus* (Albentiis 1990: 83).

### Domus de la clase “media”

Las viviendas de carácter más humilde son, por su parte, un caso problemático, sobre todo porque no están obligatoriamente ligadas a personas sin recursos económicos: pueden pertenecer a miembros con menos recursos, de una *gens*, pero con privilegios al fin y al cabo. Los descubrimientos arqueológicos de los últimos decenios han permitido identificar diversas casas en el contexto colonial, abriendo nuevas perspectivas sobre las vías de romanización y el modo de constitución de las élites locales, las cuales contribuyeron a la difusión de los modelos arquitectónicos domésticos.

En el caso de Pompeya, el hecho de que las casas de los notables no hubieran adoptado el peristilo, a pesar de su precoz acogida de la decoración helenística, atestiguan que los ricos pompeyanos se hacían construir grandes residencias con gran rapidez, sufriendo como desventaja el retraso cultural: al no extenderse en el tiempo las obras de estas viviendas, las nuevas tendencias llegadas por la influencia griega no eran incorporadas a las mismas hasta más tarde, cuando eran necesario reformarlas o agrandarlas. Otra explicación a este hecho tiene por base la solidaridad de la clase dirigente respecto a los menos afortunados: en un intento por mantener la cohesión local evitaban hacer muestras excesivas de su poder o riqueza.

La verdad es que el hábitat de las clases medias y humildes es el que acarrea más problemas a los estudiosos por la escasez de sus vestigios, lo que dificulta su investigación. Los datos obtenidos del análisis planimétrico y de la decoración pueden, en alguna ocasión, dar indicaciones precisas sobre la situación real de la población: dependencia, cantidad y origen de sus recursos. El mismo Vitrubio evita hablar mucho de estas viviendas humildes, regresando con rapidez a la descripción de las casas “bellas”: leyendo *De architectura* se observa

perfectamente una infravaloración de estas construcciones con menos recursos, en contraposición de las más lujosas y, por tanto, más llamativas.

Un ejemplo mencionable es la “Casa del Efebo”, en Pompeya. Esta casa no tiene vestíbulo si no un simple pasillo o *fauces* (corredor de la casa que conectaba la puerta de ingreso con el atrio), presenta un *atrium testudinatum* y está provista de un *tablinum*. Aparte dispone un piso superior y sus dimensiones son restringidas. La ausencia del atrio canónico o del peristilo no la incluye necesariamente dentro del hábitat de la clase social humilde, ya que, como se dijo antes, estas casas de aspecto modesto podían pertenecer a miembros de una *gens* importante pero con una peor situación económica.

Otro caso particular es la “Casa de la *Fullonica*” (Pompeya). Aunque no cuenta con un jardín, presenta una distribución alargada en su estructura, sucediéndose dos pequeños *atria* en su interior: el primero, que se halla dispuesto transversalmente, podría ser de tipo *testudinatum* mientras que segundo sería toscano.

En general, este tipo de viviendas (Fig. 17, 18 y 19) se estructuraban con una pequeña entrada cubierta que daba acceso a un primer *cubiculum*. Seguidamente se encontraban dos estancias algo menos estrechas, una escalera que permitía subir a la otra planta y un corredor que iba de un extremo a otro de la casa. También destaca la presencia del *hortus* en estas pequeñas unidades de habitación, ya que permitía cubrir las necesidades cotidianas de la familia. A diferencia de las casas de la aristocracia, estas viviendas sufrían de una gran ausencia de aperturas al exterior, por lo que también de luz y agua: la oscuridad que debía reinar en estos espacios probablemente los dotaba de un aspecto mucho más triste.

Como último punto, es necesario mencionar a las *insulae*. Estas construcciones eran bloques de viviendas, de más de una planta, propias de las zonas urbanas y, generalmente, estaban destinadas al alquiler. Aunque el fenómeno de las *insulae* se generalizó en época imperial, se pueden encontrar algunos ejemplos republicanos. La relación entre *insula* y renta permite observar varios elementos que contribuían a aumentar su valor económico: apartamentos (*cenacula*<sup>11</sup>) de nivel superior que incorporaban mayores lujos; desarrollo de tiendas con altillos que se acomodan para vivir en ellas (*tabernae cum pergulis*), espacios subdivididos para acoger más inquilinos, baños de pago, etc. (Laurence 1997: 140).

---

<sup>11</sup> Viviendas independientes en las que puede dividirse las *insulae*.

Haciendo referencia a estas últimas construcciones con más de una planta encontramos también algunas notas en la obra de Vitrubio. Aprovechando la narración del problema que podían sufrir las ciudades con la superpoblación (*De architectura* II, 8, 7)<sup>12</sup>, Vitrubio comenta que estas casas eran construidas sobre pilares de piedra. Según su descripción, la solidez de estas viviendas se conseguía al combinar el uso de la piedra en los pilares hasta la altura de la primera planta y el uso del *opus caementicium* para los tramos superiores<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> En este mismo texto Vitrubio habla de las técnicas usadas en la construcción del nivel superior de la vivienda, encontrando los términos *contignatio*, si se usaba una estructura formada por vigas, o *coaxatio*, si el elemento clave de la misma eran planchas.

<sup>13</sup> Esta forma constructiva evoca a otra utilizada por aquellas personas que tenían menos medios económicos: el *opus craticium*. Esta técnica se basaba en el entramado en parrilla (*craticula*) de postes horizontales y verticales de madera, cuyos intervalos eran rellenados con adobe o tapial.

## 2. HISPANIA

### 2.1 Provincias hispanas. La *Hispania* Citerior.

Desde su llegada a la península Ibérica, en el 218 a.C. tras el desembarco de Escipión en Ampurias, los romanos fueron dejando su impronta, muy lentamente al principio, y aceleradamente hacia el final de la República e inicios del Imperio. Los diferentes asentamientos se vieron modificados con el paso del tiempo, transformándose en ciudades que conforman las bases de las actuales, o desapareciendo, a la vez que Roma funda ciudades de nueva planta. Además, sus habitantes convivieron con las tribus del entorno, produciéndose una mezcla de culturas apreciable en los restos arqueológicos y en la epigrafía. Para efectuar el estudio de las viviendas romanas republicanas en el territorio hispano es necesario contar con algunas nociones sobre el proceso histórico acontecido en la Península durante la República, desde las primeras luchas hasta la consolidación definitiva de las provincias<sup>14</sup>.

AÑO	SUCESO
218 a.C.	Llegada de los romanos a la P.I.: II Guerra Púnica y guerra con Cartago
206 a.C.	Fin de la guerra con Cartago (Batalla de Ilipia)
197 a.C.	Comisión Senatorial (división de Hispania en Citerior y Ulterior): rebelión de las provincias
194 a.C.	Muerte de Catón el Viejo
180 a.C.	Llegada de Ti. Sempronio Graco: pacificación armada
143 a.C.	Resistencia de los pueblos indígenas: lusitanos y celtíberos
133 a.C.	Caída de Numancia: final de la 2ª guerra celtibérica
83 a.C.	Lucha política entre Mario y Sila
82 a.C.	Oposición de Quinto Sertorio
71 a.C.	Fin de Sertorio e inicio de una época pacífica
60 a.C.	Primer Triunvirato (Pompeyo, Julio César y Craso)
49 a.C.	Guerra Civil
44 a.C.	Muerte de Julio César y Segundo Triunvirato (Octavio, Marco Antonio y Lépido)
29-25 a.C.	Campañas de pacificación de Hispania: guerra contra cántabros y astures
27 a.C.	Reforma de Augusto y fin de la República: inicio del Imperio Romano

<sup>14</sup> Para más información, observar el apartado “Breve Historia de la República Romana en *Hispania*” en el apéndice.

## 2.2 Evidencias arqueológicas.

### Ampurias (La Escala, Gerona)

La ciudad de Ampurias (Fig. 20) es uno de los yacimientos más estudiados de la costa catalana. Su gran peculiaridad reside en que reúne materiales de dos culturas diferentes, ya que comprende un asentamiento griego y otro romano (Cortés 2014: 183). Su estudio ha permitido conocer un numeroso conjunto de estructuras que siguen la tipología de la casa de atrio y de peristilo (Santos 1991: 19), diversidad relacionada directamente con el papel comercial que vivió la ciudad desde el siglo II a.C.

La actividad arquitectónica ya era intensa en el periodo griego (las excavaciones de *Emporion* dan muestras de varias casas), pero la bonanza económica vivida durante la ocupación romana es visible en las construcciones posteriores. El origen del núcleo griego (*Emporion*), del siglo VI a.C., está localizado en la población de Sant Martí d'Empúries; que se encontraba en una pequeña isla de la desembocadura del río Fluvià que se unía a tierra firme gracias a un istmo rocoso. La Neápolis (aproximadamente 550 a.C.), sin embargo, se asienta sobre una albufera cubierta por sedimentos fluviales, de época postcuaternaria.

Tras la Segunda Guerra Púnica y el desembarco de Escipión (218 a.C.) *Emporion* da comienzo a una nueva etapa (Fig. 21), transformándose en una de las *urbes* independientes de la federación de ciudades de la provincia de *Hispania Citerior*: su núcleo se extiende cinco hectáreas y realiza construcciones sobre sus antiguas estructuras. En este momento, *Emporion* vive su periodo de esplendor económico y arquitectónico gracias a la actividad comercial.

Pertenecientes el siglo II a.C. se han documentado estructuras correspondientes al campamento romano inicial. La ciudad construida a partir del año 100 a.C. es de nueva planta: su interior se organiza en *insulae* distribuidas a partir de los *cardines* y los *decumani*. Su extensión se mantendrá estable hasta la época augustea, momento en el que se inician varias obras, tanto públicas como privadas. Este urbanismo seguido en la planimetría de la ciudad (Fig. 22) es uno de los elementos característicos, ya que la extensión de la Ampurias romana estaba condicionada por la falta de espacio libre (Santos 1991: 20).

A pesar de la identificación, por parte de Puig i Cadafalch, de pequeñas viviendas organizadas en torno a patios y con cisternas subterráneas, no se puede hablar de una generalización de la casa itálica de atrio en la ciudad. Hay varias irregularidades, como son la falta de axialidad y de uniformidad, que hacen pensar en una mezcla de culturas (griega e itálica) basada en la acomodación a las características heredadas de la antigua Ampurias.

En general, las casas han seguido una tipología constructiva similar (incluso en la zona *ex novo*). Están formadas por “paredes de tapial sobre zócalos de aparejo irregular en seco” (Santos 1991: 21) y cuentan con un pavimento de *signinum* (en algunas salas está decorado con teselas que forman diseños geométricos y en una ocasión cuenta con la inscripción en griego de *salutatio*).

Las excavaciones realizadas han sacado a luz gran parte de las viviendas tardorrepublicanas de Ampurias. Estas son:

- Unidad Doméstica 1 – Casa 1
- Unidad Doméstica 3 – Casa 7
- Unidad Doméstica 5 – Casa 10
- Unidad Doméstica 6 – Casa 18
- Unidad Doméstica 7 – Casa 19
- Unidad Doméstica 8 – Casa 20
- Unidad Doméstica 9 – Casa 28
- Unidad Doméstica 10 – Casa 32
- Unidad Doméstica 11 – Casa 33
- Unidad Doméstica 12 – Casa 34
- Unidad Doméstica 13 – Casa 35
- Unidad Doméstica 14 – Casa 41
- Unidad Doméstica 15 – Casa 42
- Unidad Doméstica 17 – Casa 52
- Unidad Doméstica 18 – Casa 55-56
- Unidad Doméstica 19 – Casa 57
- Unidad Doméstica 20 – Casa 70
- Unidad Doméstica 21 – Casa 74
- Unidad Doméstica 22 – Casa 75



- Unidad Doméstica 23 – Casa 76
- Unidad Doméstica 24 – Casa 80
- Unidad Doméstica 25 – Casa 82
- Unidad Doméstica 26 – Casa 83
- Unidad Doméstica 27 – Casa 85
- Unidad Doméstica 28 – Casa 87
- Unidad Doméstica 29 – Casa 101
- Unidad Doméstica 32 – Casa 2B (Ciudad Romana)

Aunque el listado es bastante amplio hay dos casas que sobresalen del resto: la 1 y la 2B. Estas se corresponden con el modelo de gran *domus*, ya que su extensión es notable, están formadas por numerosas estancias y presentan un mayor lujo en su interior (Cortés 2014: 196).

La casa 1 o “Casa Villanueva” se encuentra en un punto más septentrional que la otra. Su extensión (unos 3500 m<sup>2</sup>) abarca la totalidad de la *insula*, cuyos límites están definidos por el recinto perimetral al Este, por la muralla transversal al Norte y con uno de los *cardines* al Oeste (Santos 1991: 22-23).

Aunque no hay una cronología exacta para construcción de la primera fase (Fig. 23), los diferentes estudios hacen pensar que hay que situarla a mediados del siglo II a.C. (Cortés 2014: 28). Las dimensiones de la casa en esta etapa son pequeñas y su parte occidental está organizada en torno a un patio central (*atrium*), a partir del cual también se distribuyen las diferentes estancias. Siguiendo la línea del eje principal longitudinal, se ven, en primer lugar, las *fauces* que dan acceso a la calle, el *impluvium* del atrio (en cuyo suelo es hallaron los brocales correspondientes a dos cisternas subterráneas) y, al fondo, el *tablinum*, que junto a los *cubicula* laterales conforma la típica distribución tripartita. Respecto a la técnica seguida en la construcción de este espacio más antiguo se basa en el uso de “paredes de tapial sobre zócalos de mampostería de aparejo irregular (*opus incertum*)...” (Santos 1991: 25). De entre los materiales, destaca la piedra caliza perteneciente a la misma zona.

La segunda fase constructiva (Fig. 24), perteneciente a la segunda mitad del siglo I a.C., está marcada por la construcción del peristilo, lo que hace que la vivienda ocupe todo el espacio de la *insula*. En este periodo, los propietarios de la casa tuvieron que hacer frente al problema del desnivel del terreno. Con esta situación en mente, crearon una nueva plataforma de grandes dimensiones donde sería ubicado el jardín porticado. También se crearon dos nuevas

habitaciones, ambas de gran tamaño, que se han identificado con el *triclinium* o el *oecus* de la *domus*. El final de esta fase se sitúa en el siglo I d.C. cuando se realiza la última reforma y la vivienda adquiere el aspecto que mantendrá hasta su abandono (Fig. 25), ya en época Flavia (Cortés 2014: 28).

La casa 2B, perteneciente a un conjunto más grande (Fig. 26) donde también se encuentra la casa 2A, ha sufrido varias ampliaciones a lo largo del tiempo; similar a la casa 1 (Santos 1991: 31). Las excavaciones realizadas en su planta sacaron a la luz diferentes conjuntos arquitectónicos, correspondientes a las fases constructivas de la casa y permiten establecer su cronología, entre el siglo I a.C. y el II d.C. (Cortés 2014: 92).

Su núcleo originario lo compone un atrio toscano con *alae* junto con el *vestibulum* y el *tablinum sine postico* (sin muro trasero, quedando el lado posterior de la sala abierto). Al Este se encuentra una zona abierta, remodelada para incorporar el *peristilum* y el *oecus*, alrededor del cual se abren habitaciones de menor tamaño. Una de las ampliaciones más destacadas de esta casa ocupa la parte oriental de su vecina (casa 2A): consiste en unas pequeñas termas (*balneum*) junto a un segundo jardín porticado. La última fase constructiva de la casa 2B puede constatarse en las fachadas de la zona oriental y la creación de una gran sala de entrada triple (Santos 1991: 33).

La ciudad de Ampurias es actualmente un yacimiento con una cuantiosa y valiosa información de la arquitectura doméstica urbana, tanto griega como romana. Las numerosas viviendas tardorrepublicanas halladas nos permiten observar la acogida del tipo de la casa itálica de atrio en la Península, aparte de las variaciones y mezclas que se producen con las formas helenísticas. De entre todos los ejemplos, he destacado la casa 1 y la 2B porque el tamaño de ambas muestra con mayor soltura las características correspondientes a las diferentes estancias de la *domus* tradicional, como son las casas de Pompeya.

#### Contrebia Belaisca (Zaragoza)

A 22 de kilómetros de la ciudad de Zaragoza se encuentran los restos de *Contrebia Belaisca* (s. III a.C. – s. II d.C.). Esta ciudad se situaba en un cruce de caminos, entre ellos una vía romana. No obstante la ciudad ya existía antes de que llegaran los romanos.

Durante las excavaciones se ha advertido que no quedan restos constructivos del periodo celtibérico. Todas las construcciones desaparecieron con los nuevos edificios levantados por los romanos en época republicana. A pesar de este hecho, el resto más antiguo es un fragmento de cerámica localizado en el llamado “gran edificio de adobe” que está datado en el siglo III a.C. (Beltrán 1991: 186).

De época republicana, destaca primeramente la muralla situada en la zona alta de la aldea: rodea la acrópolis (la cual se asienta sobre el antiguo núcleo celtibérico). Bajo la pavimentación se encontraron cenizas y carbones, lo que invita a pensar que la muralla fue demolida para ampliar el espacio de la ciudad, la cual tuvo el rango de plaza fuerte a lo largo del tiempo (las construcciones defensivas en la acrópolis lo demuestran). El hallazgo de las cenizas junto a marcas del impacto de proyectiles en los muros, prueban que tuvo que hacer frente a varios asedios, llegando a ser abandonada definitivamente en el siglo II d.C.

Respecto a la arquitectura doméstica que se ha podido identificar tras las diversas campañas realizadas, conviene resaltar la casa republicana (Fig. 27) encontrada en la zona de “Eras Bajas”. La *domus* fue hallada tras realizar unas excavaciones de urgencia, con motivo de la construcción de una fábrica que destruyó parte del yacimiento. Su planta es algo irregular, los pavimentos están hechos en *opus signinum* y, en general, está construida en adobe.

La estructura está asentada en una capa de arcilla roja<sup>15</sup>, cuenta con dos entradas, cada una abierta a las calles que la delimitan, y se pueden distinguir varias estancias en su interior. El vestíbulo, de forma irregular, estaba pavimentado en *opus signinum* sin decoración alguna. A la derecha de éste, se encuentra una pequeña estancia (probablemente *cubiculum*), decorada con esvásticas y temas estrellados, y que conectaba con otra más grande. Esta última gran sala (7 metros de largo por 4 de ancho) se encuentra elevada sobre la zona agrícola del exterior, con lo que funcionaba como zona de vigilancia del trabajo y como *oecus*, para recibir visitas. El tema que predomina en su pavimento es el una roseta sencilla hecha con teselas blancas. Finalmente, encontramos el atrio de la *domus*. A pesar de haberse perdido más de la mitad de su estructura, se intuye que tenía una planta cuadrada y estaba pavimentado con *opus signinum*. En general, destaca la distribución de la casa ya que no sigue el esquema típico, como el

---

<sup>15</sup> En las excavaciones se encontraron restos de vigas y maderos quemados sobre esta capa, consecuencia de un incendio originado en el techo de la vivienda. Probablemente acabó destruida tras una batalla, como la de Ilerda (49 a.C.) o durante las guerras sertorianas (74-72 a.C.) (Beltrán 1991: 186).

desarrollado en Pompeya. Probablemente se vio afectada por la comunicación establecida con la zona agrícola.

En el caso aquí descrito destaca la función adquirida por la vivienda como espacio productivo para el abastecimiento de la familia, pero también para la venta de excedentes. La Casa republicana de *Contrebia Belaisca* estaba diseñada “con la misma dualidad funcional que las villas, dedicando espacios a la representación pero también a la transformación y almacenamiento de los productos” (Uribe 2014: 118). Encontramos así como el modelo de casa de patio incorpora los elementos característicos de la futura casa del productor mediterráneo, descrita por García Mecalá.

### Valentia (Valencia)

Los datos obtenidos a partir de las excavaciones arqueológicas y mediante el estudio de los textos clásicos han permitido datar la fundación de *Valentia* a mediados del siglo II a.C. Fue uno de los primeros asentamientos romanos realizados en la Península (Tito Livio, *Periocha* 55). También gracias a la arqueología y las fuentes literarias podemos relacionar a la ciudad con las guerras Sertorianas, durante las cuales fue destruida. La nueva fase constructiva, ya de época Flavia, se llevó a cabo sin reutilizar casi ninguna estructura republicana (Peñalver 2014: 119), lo que dificultó el estudio posterior de sus primeras fases. A pesar de las diversas campañas arqueológicas llevadas a cabo (Fig. 28), con las que se pudo corroborar la cronología referenciada por las fuentes, no fue hasta finales del siglo pasado cuando se comprobó el impacto, también mencionado en los textos (Salustio, *Historia II*, 98), que las guerras provocadas por Sila tuvieron en la zona.

El interés arqueológico de *Valentia* se remonta al siglo XVII, aunque no ha sido hasta el siglo XX cuando se han realizado verdaderos avances en este campo. Desde 1981 en adelante se llevaron a cabo políticas de protección del Patrimonio Arqueológico, con lo que la información obtenida se ha incrementado de golpe en estos últimos años (Marín 1991: 61). No obstante, y sin menospreciar el resto de trabajos, para el objeto de nuestro estudio las excavaciones que más nos interesan son las relacionadas con el Palau de Benicarló. Este edificio, actual sede de “Les Corts Valencianes” se encuentra situado sobre los únicos restos de arquitectura doméstica romana republicana de *Valentia*. Los restos hallados en su patio y en el espacio que rodea al palacio han mostrado diversos elementos (fragmentos de cerámicas y de

*tegulae*) que remiten a la República Romana (esto se vio corroborado cuando, en las campañas posteriores, se alcanzaron los niveles más bajos de esas viviendas). Las excavaciones realizadas en el resto de la ciudad han sacado a la luz antiguas viviendas romanas, pero correspondientes al periodo imperial.

Así, poniendo atención en el Palau de Benicarló (Fig. 29), se pueden distinguir tres fases constructivas respectivas al periodo republicano<sup>16</sup>. Conviene mencionar que bajo las construcciones más antiguas, en los niveles estériles de formación aluvial, se encontraron algunos fragmentos de cerámica datados en el siglo II a.C.; estos materiales son de barniz negro y de tipo campaniense A.

El primer nivel es apreciable en los trabajos realizados en el sector Oeste. Se encontraron una serie de departamentos (de 8,80m x 3,84m), muros (cuya orientación marcará todo el urbanismo del enclave hasta finales del siglo III d.C.) y espacios pavimentados (realizados con cal dispuesta sobre una capa de gravas, que prepara el terreno y servía de aislante). Destaca que la zona con pavimento carece de muros, cabiendo la posibilidad de que se tratara de un espacio abierto, pero el mal estado de los hallazgos impide corroborar nada (Marín 1991: 63).

En el segundo nivel se observa como los muros longitudinales anteriores desaparecieron en favor de otros nuevos de menor dimensión con los que se mejora la compartimentación y planificación del terreno<sup>17</sup>. En la zona este del Palau se encontraron tres habitaciones de dimensiones similares (una era mayor que las otras) y correspondientes a este nivel: tienen una planta rectangular y su pavimento es de cal. La zona central del recinto también tiene elementos de este momento, encontrando un espacio con dos tipos de pavimento (podrían corresponderse con dos estancias pero, una vez más, la falta de dimensiones claras impide comprobarlo), una habitación con *opus signinum* en el suelo (el incremento de la calidad hace pensar que su función era diferente a la del resto de estancias que la rodean), otra con un pequeño pasillo y una última donde se sacaron provecho de los muros de la etapa anterior. También hay que señalar la zona Noroeste, pues fue allí donde se hallaron los restos de una estructura relacionada con la canalización del agua: consiste en un pequeño canalillo dispuesto en dirección Este-

---

<sup>16</sup> Los restos excavados se encontraron bastante deteriorados, a causa de la posterior construcción de una casa imperial y por la fosa de expolio (utilizada más tarde como basurero) del final de la Edad Antigua, que alcanzó nivel estéril de esta zona (Marín 1991: 61).

<sup>17</sup> De esta forma el espacio queda articulado en pequeñas estancias, de las cuales algunas aún son apreciables. Sin embargo, debido a que la división interna se vio alterada por la construcción de la fosa tardo-romana, no se pueden distinguir bien la estructura general.

Oeste, construido con piedras trabadas con tierra y con un suelo formado por una capa de fragmentos de ánfora (Marín 1991: 64 - 65).

Finalmente se encuentra el tercer nivel donde las estancias muestran mejoras técnicas durante su construcción (muros con una mampostería más regular) y nuevos pavimentos. Además se hallaron restos cerámicos con barniz menos cuidado y de tipo campaniense A de menor calidad. El final de las construcciones republicanas queda atestiguado con el hallazgo de una capa de adobes quemados, restos de *tegulae* y cerámicas: el motivo más probable del abandono de la ciudad fue un incendio ocurrido en los años 70 del siglo I a.C.

La arquitectura doméstica de *Valentia* está condicionada por sus inicios: es una fundación *ex novo*, con lo que, a pesar de tener contactos indígenas, ninguna construcción muestra pautas ibéricas. Las casas son sencillas, con muros cimentados en el terreno excavado (los restos encontrados son de poca altura). En general, se puede apreciar una uniformidad de los pavimentos, ya que todos se conforman mediante una capa de cal y una preparación de gravas junto a cantos rodados, destacando la presencia de *signinum*, con piedras irregulares, sobre la anterior capa (datada en el siglo II a.C.). Entre los materiales usados se halla la piedra caliza para los muros, y gravas y cantos para el pavimento, lo que demostraría un aprovechamiento de los recursos de la zona.

Como he dicho, los hallazgos realizados en el Palau de Benicarló suponen la única muestra de arquitectura doméstica romana republicana que queda en *Valentia*. El deficiente estado en el que se hallan no ha permitido a los investigadores (Carmen Marín Jordá, Consuelo Matamoros de Villa y Albert Ribera i Lacomba) sacar muchas conclusiones, pero los restos conservados nos dan la posibilidad de aclarar algunas cuestiones: las viviendas de la antigua *Valentia* eran bastante modestas (Marín 1991: 65) y el centro de la antigua ciudad encuentra en el extremo septentrional del actual Centro Histórico. Esto cambia la creencia que se tenía sobre el tamaño originario del enclave (la ciudad parece que fue más grande de lo que la historiografía suponía).

### La Caridad (Caminreal, Teruel)

El yacimiento de La Caridad. Se sitúa en el margen izquierdo del río Jiloca. Ocupa una extensión más o menos llana (Fig. 30) y concentra restos arqueológicos pertenecientes en su casi totalidad al periodo republicano. Las diversas investigaciones han datado la cronología del yacimiento entre el siglo II y el I a.C., aunque el descubrimiento de fragmentos de *terra sigillata* hispánica podrían indicar que perduró hasta el siglo I d.C. (Vicente 1991: 83).

Las excavaciones han sacado a la luz parte de su urbanismo: el trazado de La Caridad se organizaba en torno a cuatro calles, y se puede dividir en dos sectores. El primero, perteneciente al extremo Noroeste, cuenta con un edificio cuyo uso no se ha podido determinar (aunque se cree que era de carácter público). El segundo es el más extenso y es donde se encuentra la *Insula I*, ocupada por la Casa I.1 (Casa de Likine) y la Casa I.2. La primera de estas viviendas ocupa 2/3 partes de la *insula*, dimensiones que favorecen la concentración de materiales, por lo que conviene hacer un análisis detallado de la misma. La segunda, sin embargo, tiene un carácter más rústico (a pesar de usar técnicas constructivas similares a la Casa I.1) y se cree que pudo haberse dedicado a la actividad artesanal, debido al hallazgo de cerámicas, cenizas y restos óseos.

En la “Casa de Likine” (Fig. 31) o Casa I.1 se ve como, a pesar del daño provocado por las actividades agrícolas llevadas a cabo en la zona (en el sector Oeste los objetos quedaron dispersos), se ha podido establecer una cronología bastante precisa a partir de los hallazgos (Fig. 32) de cultura material (cerámicas de barniz negro de tipo campaniense, ánforas, lucernas, cerámicas comunes y monedas): se cree que la construcción de la casa fue realizada en la segunda mitad del siglo II a.C. y su abandono en el primer tercio del siglo I a.C., posiblemente a consecuencia de la situación bélica vivida en la zona durante las guerras Sertorianas (Vicente 1991: 95).

Las técnicas usadas en su construcción, que, como se dijo antes, eran similares a las de la Casa I.2, se basan en el uso de la piedra caliza (propia del terreno y fácil de trabajar por su porosidad), cal (mezclada con arena para los pavimentos), arcilla (en esta casa fue más usada que la piedra, ya que sus muros son en general de adobe o tapial) y otros materiales como madera (Vicente 1991: 95).

Los suelos de la Casa de Likine han sido mejor estudiados; las actividades productivas realizadas en el terreno no los han dañado tanto como a los muros, o a los pavimentos de otras zonas de La Caridad. Se puede citar el uso tierra (suelos sin ningún tipo de preparación y presente en cuatro estancias), mortero blanco<sup>18</sup>, *opus signinum* (similar al anterior, pero empleando en la mezcla fragmentos de cerámica). Entre las decoraciones usadas en los pavimentos destaca la de la estancia 1 (Fig. 33), en cuyo suelo se usan esquemas variados que combinan rombos formados por hileras de teselas, círculos inscritos en cuadrados, semicircunferencias y arcos circulares, una orla de esvásticas (en su centro y rodeando a una composición de corona de tallos y hojas de hiedra) y, en la zona inferior, una cartela (Fig. 34) con un epígrafe escrito con grafía ibérica (Vicente 1991: 102-106).

Respecto a su organización, la “Casa de Likine” contiene las características básicas de las casas helenísticas y romanas: todas las estancias se distribuyen en torno a un patio de grandes dimensiones. Aunque se han localizado dos *cubicula* en el sector occidental, la función de la mayoría de las estancias sigue siendo un misterio (Fig. 35). Sobresale la estancia 1 tanto por la decoración de su suelo como por sus dimensiones (6,52x9,05 m), una de las mayores de la casa: obviamente es una estancia importante con lo que se tiende a relacionar con el *tablinum* (como el de las casas itálicas) o con el *oecus* (Vicente 1991: 110).

Entre las curiosidades observadas en esta vivienda se puede destacar la relación existente entre sus diversas estancias, las cuales denotan una mayor diversidad que la típica casa de atrio. Tal y como dice Paula Uribe Agudo “la vivienda es un espacio productivo de autoabastecimiento y... de venta de excedente”. La investigadora propone que la casa de Likine (al igual que la Casa republicana de *Contrebia Belaisca*, antes mencionada) muestra la doble funcionalidad típica de una villa. Este modelo de casa combina los espacios de convivencia social junto a zonas de transformación y almacenamiento de productos, pudiendo ser “reflejo de la futura vivienda mediterránea contemporánea” (Uribe 2010: 118).

Para terminar el análisis del yacimiento de La Caridad, haciendo uso de las conclusiones obtenidas por los estudiosos del enclave (J.D. Vicente, M. P. Punter, C. Escriche y A. I. Herce), se puede señalar la función de intermediario cultural que pudieron tener los propietarios de la “Casa de Likine”. Las dimensiones de la vivienda, su decoración y los objetos aún conservados

---

<sup>18</sup> Pavimentos compuestos tres capas: una primera de cantos rodados o *statumen*, otra de mezcla de cal y cantos de caliza, o *rudus*, y, finalmente, una de mortero de cal y grava, o *nucleus* (Vicente 1991: 102).



evidencian unos buenos medios económicos (provenientes seguramente de la actividad agrícola). Además, sus propietarios forman parte del grupo de habitantes que fomentaron la romanización: no se sabe si eran romanos con contactos indígenas, o celtíberos con influencias latinas, pero es seguro que fomentaron el trasvase de cultural entre los dos mundos (Vicente 1991: 122-123).

### Baetulo (Badalona, Barcelona)

*Baetulo* es una ciudad creada *ex novo* en un terreno delimitado por el mar en uno de sus extremos, y por dos ríos en el otro. Las características topográficas de la zona condicionaron la construcción de sus estructuras, de forma que en la ciudad se pueden distinguir dos sectores: uno situado junto a la playa (concentra la zona comercial) y otro situado en la zona más elevada (Fig. 36) donde se han localizado la mayoría de los restos residenciales). Todo el emplazamiento estaba rodeado por una muralla, cuyo estudio ha permitido fechar la fundación de *Baetulo* en el siglo I a.C. (Cortés 2014: 227).

Su origen tenía como objetivo crear un enclave centralizador a partir del cual se ordenaría el territorio costero. Su urbanismo (Fig. 37) se desarrolla siguiendo la orientación Noroeste-Sureste y su arquitectura doméstica sigue esquemas muy fijos, lo que permite identificar tres tipos de casas: de atrio y peristilo, solo peristilo, y desconocido. Es al tercero al que pertenece una de las casas que considero importantes para este trabajo: la “Casa de la Calle Fluvíá”.

En lo respectivo a la arquitectura general, las primeras estructuras datadas en la ciudad son las *taberane* limítrofes a la “Torre Vella”, pertenecientes al siglo I a.C. (Cortés 2014: 237). No obstante, los casos que conciernen al tema del trabajo son dos casas construidas en periodo republicano y cuya duración traspasa con creces el inicio del Imperio: la Casa de la Calle Lladó y la Casa de la Calle Fluvíá.

El primer caso es el de la “Casa de la Calle Lladó” (Fig. 38), que supone un perfecto ejemplo de casa itálica de atrio. Su estructura se centra alrededor de un atrio con *impluvium* que conecta con otras estancias, como son el *tablinum*, un *cubiculum* y el *triclinum* (Guitart 1991: 37). Gracias a las excavaciones se han podido documentar tres fases en el desarrollo de la vivienda, aunque la fecha inicial de su construcción solo se puede intuir debido a que se carece de un estrato perteneciente a ese momento. Sin embargo, el hallazgo de unos mosaicos en *opus*

*signinum*, anteriores a las guerras Sertorianas, permite concluir que su construcción se produjo en el primer tercio del siglo I a.C. (Guitart 1991: 38). Tras este momento inicial, la configuración adquirida por la casa se mantendrá casi intacta hasta su final (primer cuarto del siglo II d.C.), produciéndose algún cambio (ampliación de algunas salas y aumento del número de elementos decorativos) desde la época de Augusto en adelante: el patio es remodelado a mediados del siglo I d.C. construyendo varios depósitos y creando nuevos desagües (Guitart 1991: 39-40).

El otro caso es la “Casa de la Calle Fluviá” (Fig. 39). Carece de estratos pertenecientes a su fundación, con lo que la determinación de su fecha de construcción fue un problema para los arqueólogos. Sin embargo, durante las primeras campañas se documentaron cuatro estancias pavimentadas con *opus signinum*, una de ellas con líneas de teselas blancas y negras: esta última sala se ha relacionado con la “Casa de la Calle Lladó”, debido al estilo de su pavimento, con lo que la fecha inicial no debería diferir mucho de la suya (Guitart 1991: 41). La evolución sufrida por esta vivienda es palpable en el pozo excavado en el patio, que con el paso del tiempo acabó siendo rellenado por cerámicas, al mismo tiempo que el resto del patio se transformaba en almacén de *dolia* (siglo I d.C.). Por encima de este estrato se encontró un nivel formado por capas de tierra y cal, pertenecientes al siglo II d. C. (Guitart 1991: 42).

#### Celsa (Velilla de Ebro, Zaragoza)

La *colonia Lepida/Celsa*, situada en la zona interior de la Citerior (junto al río Ebro) fue fundada en el 44 a.C. (el nombre que recibió fue *Victrix Iulia Lepida*, pero más tarde se le acabó cambiando por *Celsa*). Su estudio resulta interesante debido a que es una fundación *ex novo* de época tardorrepública: su cercanía al tránsito de la República al Imperio permite observar con mayor detalle los cambios entre ambos periodos sufridos por la arquitectura doméstica.

Aunque son varias las viviendas<sup>19</sup> excavadas en el enclave (Fig. 40), los restos relativos a los primeros momentos de vida de la ciudad se concentran en las ínsulas II y VII: se encuentran en sus niveles inferiores y, debido a las posteriores reutilizaciones, son los peor conservados (Beltrán 1991: 135). Los últimos niveles, correspondientes al final de la colonia,

---

<sup>19</sup> Ver apartado “Técnicas constructivas de las viviendas de Celsa” en el apéndice.

se sitúan en la 2ª mitad del siglo I d.C., en época de Nerón o comienzos de los flavios, aunque el aspecto definitivo de la ciudad se alcanza, en su mayor parte, ya con Augusto.

El conjunto de viviendas de *Celsa* se agrupa en ínsulas, y han sido excavadas las siguientes:

- *Insula* I: Casa A (De los delfines), Casa B, Casa C.
- *Insula* II: Casa B, Casa D, Casa H.
- *Insula* VII: Casa de la Tortuga, Casa del Emblema Blanco y Negro, Casa de Hércules.

Como dije al principio de este capítulo, los conjuntos arquitectónicos domésticos que más interés ofrecen son los de la *insula* II y los de la VII, porque contienen una mayor concentración de restos republicanos. Mientras que sobre la *insula* II considero suficiente hacer un análisis general de sus estructuras, respecto a las casas de la *insula* VII creo que conviene hacer un enfoque más específico.

Así, las casas correspondientes a la *insula* II (Fig. 41) son, por lo general, de pequeño tamaño y su construcción se realiza cerca de la fundación de la *colonia*, aproximadamente en los años 40 y 30 a.C. (Beltrán 1991: 142). Las modificaciones realizadas a partir de la época de Augusto han destruido o cubierto gran parte de los restos republicanos, pero aun así se han hallado elementos dignos de mención. En la casa B tenía una estructura que comunicaba con las tabernas cercanas (paso clausurado con la segunda ocupación) y en ella se encontraron seis enterramientos infantiles, pertenecientes también a su segundo periodo (Mínguez 1989). En la casa D se ha constatado que los muros de su primera ocupación se encuentran completamente cubiertos por salas nuevas (lo que indica que la remodelación de la casa fue total. Finalmente, en la casa H se encontraron algunas salas (*cella ostiaria*, *tablinum*) pavimentadas con mortero blanco y con una decoración geométrica a base de teselas oscuras (Beltrán 1991: 143-144).

En la *insula* VII (Fig. 42), se encuentran varias viviendas. En primer lugar la “Casa de la Tortuga” (Fig. 43), cuya primera ocupación se remonta al Segundo Triunvirato, o sea, al nacimiento de la *colonia*. Esta vivienda de modelo de *atrium testudinatum* concentra varios *cubicula*, un *tablinum* (grande y abierto al atrio) y un *oecus* de menor dimensión, todo articulado alrededor de un vestíbulo, donde también se hallaba la escalera de acceso a la siguiente planta (Beltrán 1991: 144). La pavimentación (Fig. 44) de su suelo se distribuye en mortero blanco

para el vestíbulo, el *atrium* y el *tablinum*, y gravilla fina para el *triclinium* (destaca la leyenda aun legible en el suelo de la entrada: *cave cane*, en lugar de *canem*).

La “Casa del Emblema Blanco y Negro” (Fig. 45) fue construida en época de Augusto, pero antes de nuestra Era. Estaba conectada con la calle mediante *fauces* y distribuía las estancias a partir del vestíbulo: a un lado se situaban la *cella ostiaria* y un *cubiculum*, y al otro el *triclinium*, el *atrium* y el *tablinum* (estos dos últimos conectados entre sí por una apertura en la pared). De entre los restos conservados se pueden mencionar la caja y primer peldaño de la escalera que daba acceso a la planta superior (Beltrán 1991: 149).

Finalmente, relacionada con la primera planificación de la colonia, encontramos la “Casa de Hércules” (Fig. 46), en la cual se han localizado dos fases: la más antigua se concentraría en su espacio central y la más reciente en la prolongación de la vivienda a lo largo del eje Norte-Sur. Su atrio toscano sirve de punto de distribución de la casa, ordenándose el resto de estancias a su alrededor<sup>20</sup>. Destaca el *oecus* triclinar por sus representaciones del ciclo de Hércules, que dieron el nombre a la casa, además de por su pavimento en *opus signinum*, en el que se encuentra una “roseta hexapétala, delfines y cuadrícula enmarcada por orlas de esquematizaciones vegetales, bandas de esvásticas, retículas de hexágonos y bandas de rosetas de cuatro pétalos...” (Beltrán 1991: 151).

De *Celsa* no se pueden sacar otro tipo de conclusiones, debido a la falta de información, como es el conocimiento de las áreas monumentales y su relación con las viviendas. Lo que se puede ver con claridad es la influencia ejercida por los modelos itálicos en la construcción de las viviendas de los colonos (sobre todo en los rasgos pictóricos): las casas no llegan a seguir al 100% el esquema típico de Pompeya, algo observable en la mayoría de las grandes ciudades de *Hispania*, pero tampoco se puede hablar de un modelo típicamente ibérico. Lo que nos encontramos en *Celsa* y en el resto de ciudades hispanas son casas que mezclan una o más técnicas constructivas fácilmente distinguibles que dependen de las culturas presentes en la zona.

---

<sup>20</sup> Cuenta con un *impluvium* protegido por un muro de *opus caementicium* y el agua era acumulada en un aljibe doble situado debajo de una de sus estancias laterales (Beltrán 1991: 150).

### 2.3 Conclusiones.

El estudio de la arqueología doméstica romana en *Hispania* durante el periodo republicano nos permite observar la transmisión cultural producida en el territorio español. Las diferentes excavaciones han sacado a la luz casas de atrio con esquemas similares, si no idénticos, a los seguidos en las construcciones pompeyanas. Al mismo tiempo, y debido a la presencia griega o celtíbera, se han encontrado viviendas que siguen esquemas helenísticos u otros con rasgos indígenas. La riqueza material conservada del pasado doméstico hispano se traduce en una riqueza de conocimientos de un valor inigualable para el estudio de la arquitectura de la Historia Antigua.

No obstante, siguiendo los comentarios de Paula Uribe Agudo (2014), no podemos hablar de un estilo arquitectónico propiamente hispano. Las diferentes viviendas halladas muestran, en la mayoría de los casos, mezclas de estilos (helenístico-latino, celtíbero-latino), pero nunca han aportado suficientes diferencias como para hablar de un modelo nuevo de *domus*. En la historia de *Hispania* asistimos al surgimiento de “una variedad de formas determinadas por la adaptación a diversos factores como fueron la orografía, la climatología, el *topos*, es decir, la elección del solar dentro del entramado urbano de la ciudad, la capacidad económica del propietario, los gustos personales del individuo, la productividad dentro de la vivienda y la amplia vida de las unidades domésticas” (Uribe 2014: 118). Es aquí donde encontramos una explicación a la diversidad de modelos que definen a la arqueología doméstica romano-republicana de *Hispania*, y que nos otorgan un pasado cultural tan digno como para seguir siendo estudiado en la actualidad.

### 3. APÉNDICES

#### 3.1 Bibliografía

Albentiis, E. De 1990: *La casa dei romani*, Roma.

Balil, A. 1959: “El origen de la casa de atrio”, *Zephyrus* 10, 143 – 157.

Beltrán, A. 1991: “Las casas del poblado de *Contrebia Belaisca*. Planteamiento de problemas y estado de la cuestión”, VV. AA., *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, 181 – 202.

Beltrán, F. 1987: *Atlas de historia antigua*, Zaragoza.

Beltrán, M. 1991: “La colonia *Celsa*”, VV. AA. *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, 131 – 164.

Beltrán M. 2003: “La casa hispanorromana. Modelos”, *Bolskan* 20, 13 – 63.

Cortés, A. 2014: *L'arquitectura domèstica d'època tardorepublicana i altimperial a les ciutats romanes de Catalunya*, Forma Conventus Tarraconensis. Serie Studia Archaeologica 1, Barcelona.

Gros, P. 2001: *L'architecture romaine 2. Maisons, palais, villas et tombeaux*, París, 20 – 92, 136 – 213.

Guitart, J., Padrós, P., y Puerta, C. 1991: “La casa urbana en *Baetulo*”, VV. AA., *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, 35 – 47.

Laurence, R. 1997: *Roman Pompei. Space and Society*, Londres.

Marín, C., Matamoros, C. y Ribera, A. 1991: “Restos de una vivienda de época tardo-republicana (s. II-I a.J.C.) en *Valentia*: Los hallazgos del Palau de les Corts Valencianes”, VV. AA., *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, 61 – 66.

Minguez, J. A. 1989: “Enterramientos infantiles domésticos en la *colonia Lépidica/Celsa* (Velilla de Ebro, Zaragoza)”, *Caesaraugusta* 66-67, 105-122.

Peñalver, T. 2014: “Estado de la cuestión sobre la vivienda urbana romana en el área valenciana”, *Sagvntvm* 46, 111 – 126.

Pisa, J. 2009: *Breve historia de Hispania*, Madrid.

Roldán, J. M. 1981: *Historia de Roma 1, La república romana*, Madrid.

Santos, M. 1991: “Distribución y evolución de la vivienda urbana tardorrepública y altoimperial en Ampurias”, VV. AA., *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, 19 – 34.

Uribe, P. 2014: “La edificación doméstica urbana romana en el valle medio del Ebro (II a.C. - III d.C.): reflexiones”, M. Martín-Bueno y J. C. Sáenz Preciado (eds.), *Modelos edilicios y prototipos en la monumentalización de las ciudades de Hispania*, Monografías Arqueológicas 49, Zaragoza, 115 – 123.

Vicente, J. D., Punter, M. P., Escriche, C. y Herce, A. I. 1991: “La Caridad (Caminreal, Teruel)”, VV. AA. *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, 81 – 129.

### 3.2 Planimetría e imágenes

Figura 1: División provincial de Hispania del 197 a.C.





Figura 2: Plano de Hispania, con la división provincial en la Citerior (Este) y la Ulterior (Oeste) y los diferentes yacimientos correspondientes a restos de época republicana.

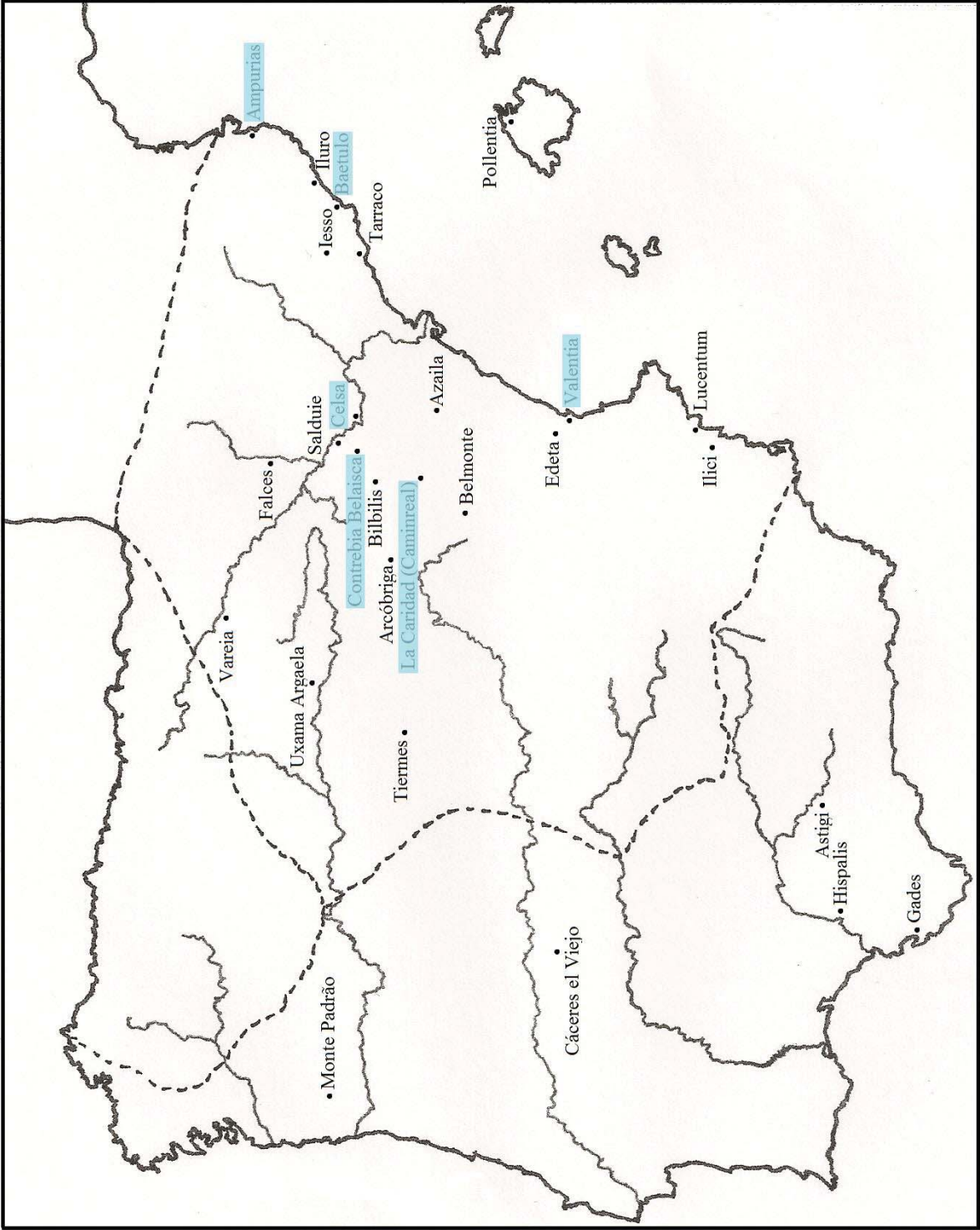


Figura 3: Reconstrucción del plano y corte de una *domus* “tradicional”, la casa de A. Trebius Valens (Pompeya), según Gros 2001: 29.

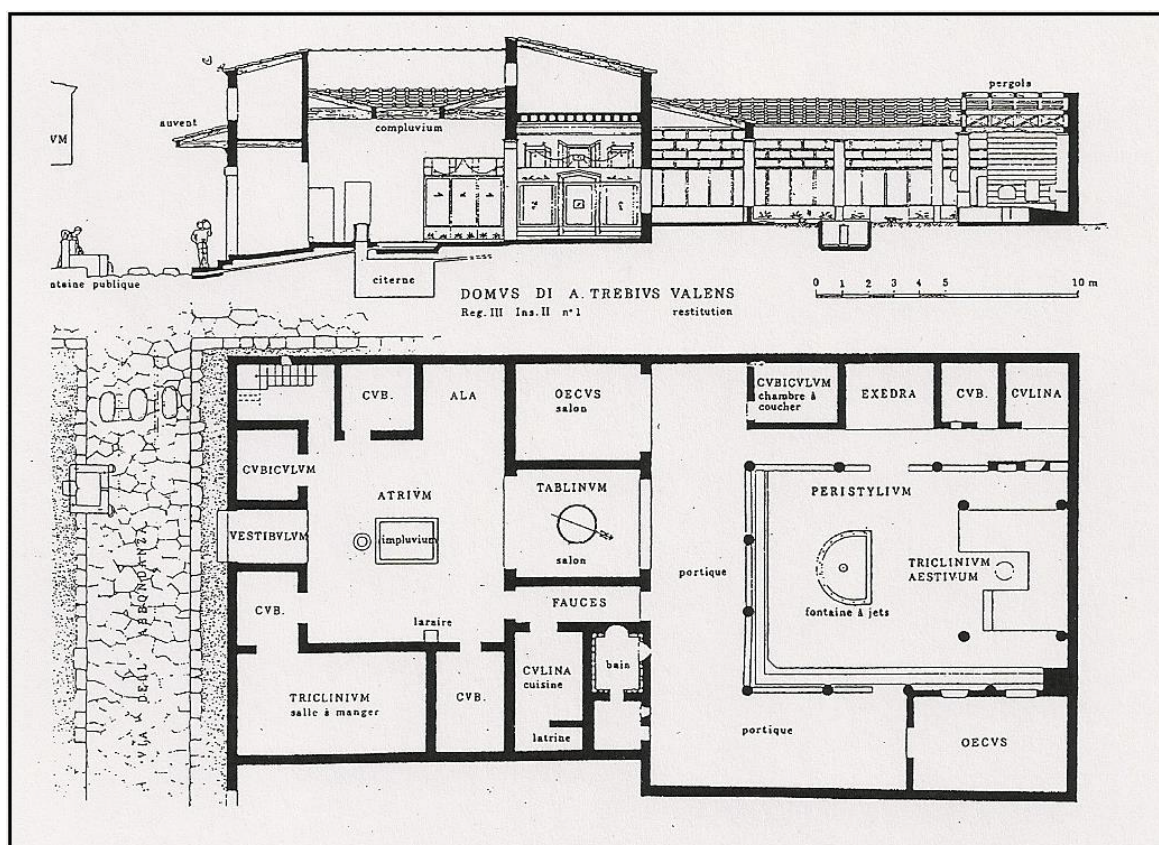


Figura 4: Corte del *atrium* de la casa de M. Obellius Firmus en Pompeya, según Gros 2001: 23.

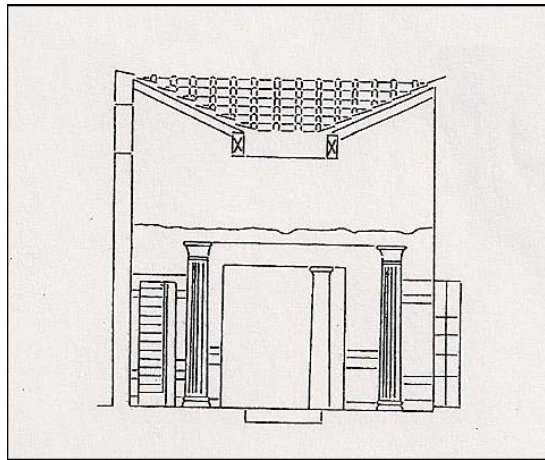


Figura 5: Dispositivo de cobertura de un *atrium* clásico, con la terminología vitruviana, según Gros 2001: 23.

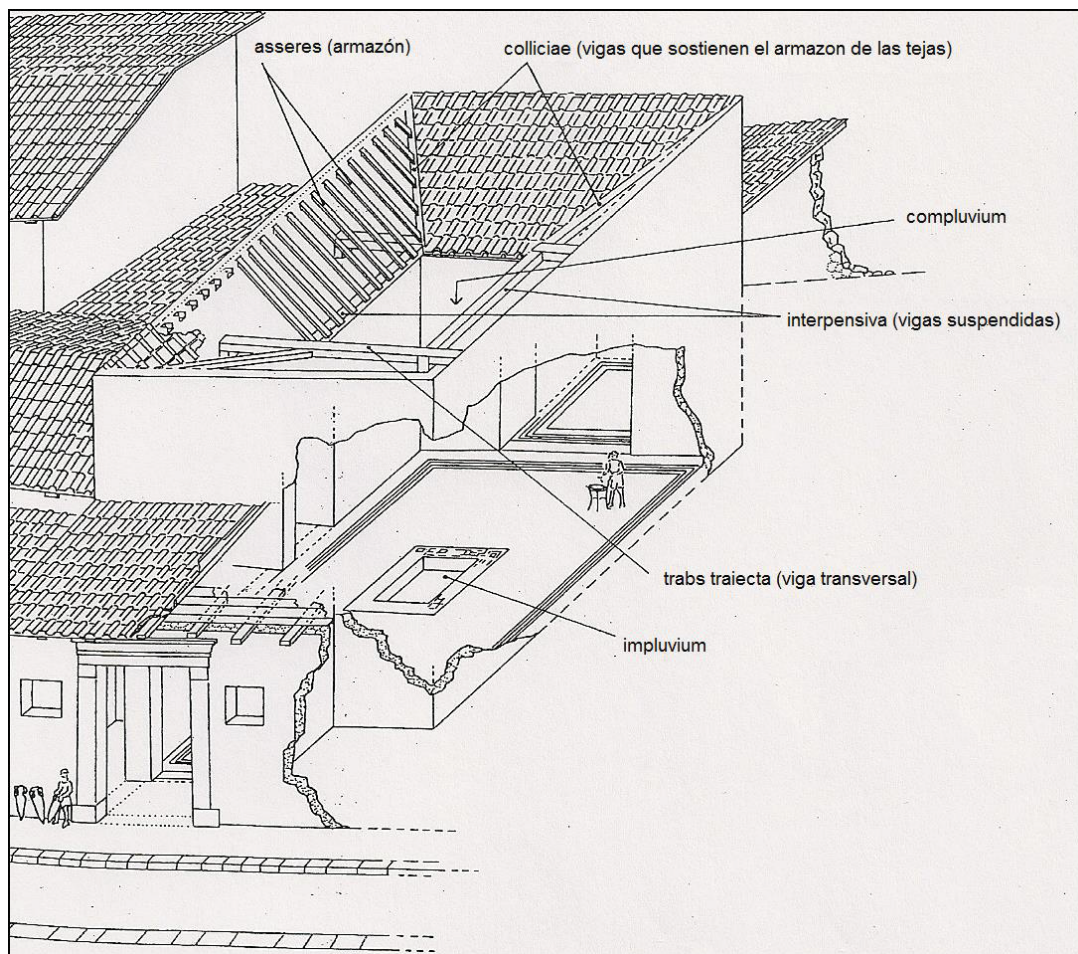


Figura 6: Perspectiva isométrica de *Volsinii*, casa de atrio del siglo I a.C. según Gros 2001: 81.

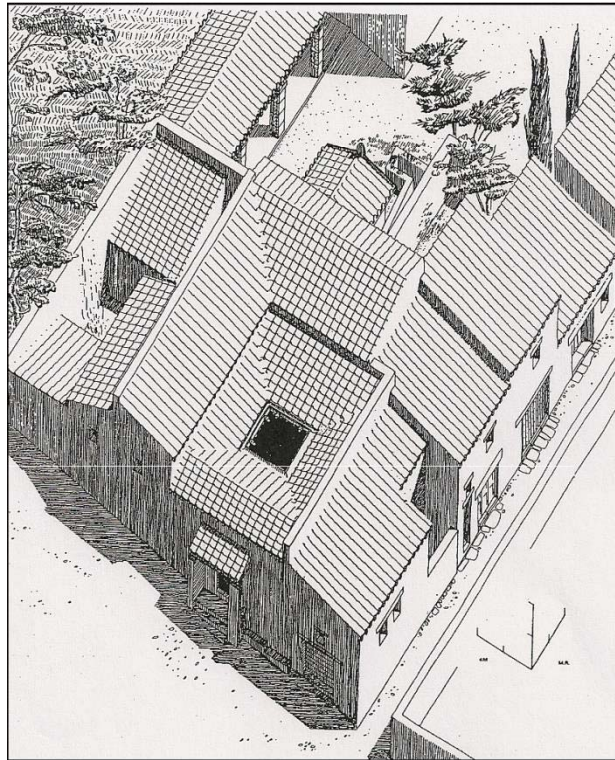


Figura 7: Reconstrucción axonométrica de la Casa del Laberinto, según Gros 2001: 43.

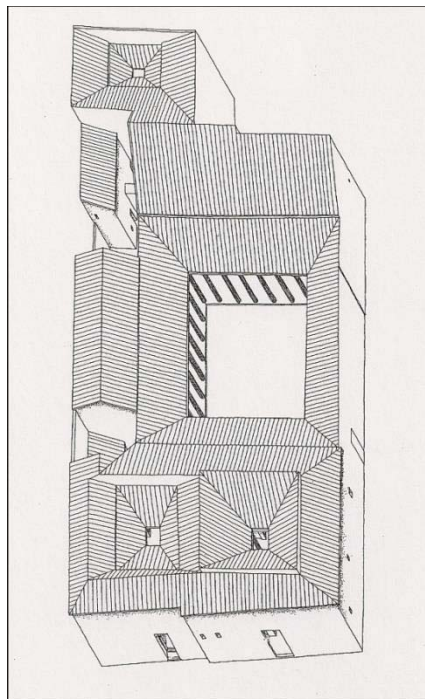


Figura 8: Plano y corte del *atrium* de la Casa de Scaurus, según Gros 2001: 75.

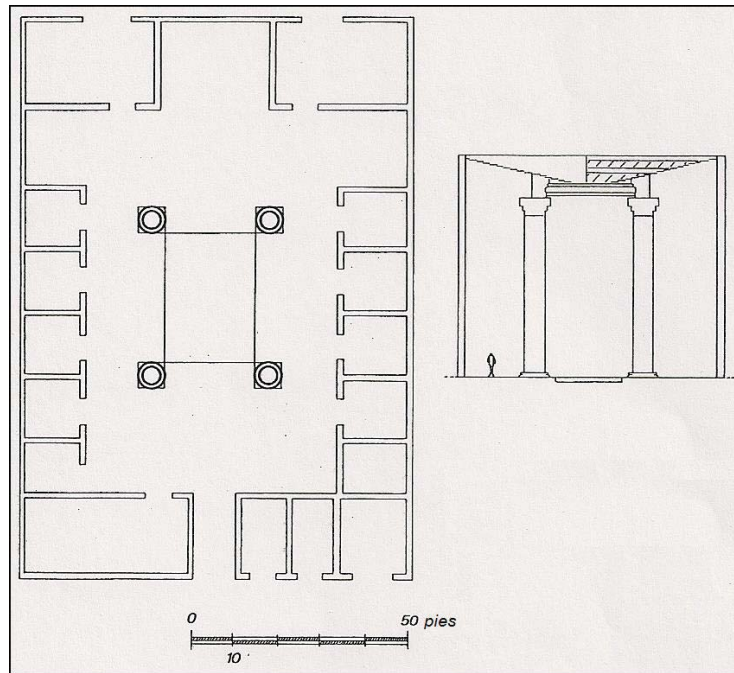


Figura 9: Plano de casa tardoclásica de Olinto, según Gros 2001: 32.

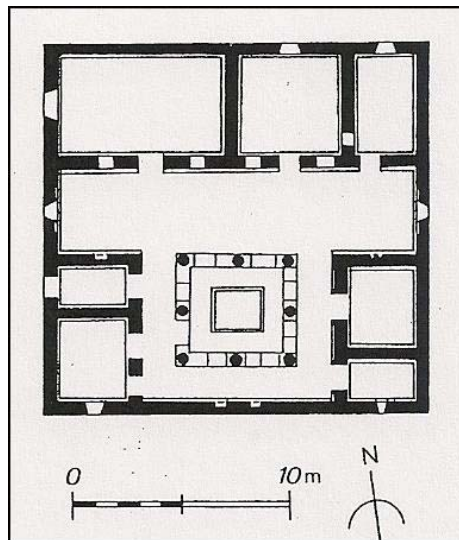


Figura 10: *Domus* n° 1 de Ampurias. Recreación volumétrica, según Gros 2001: 139.

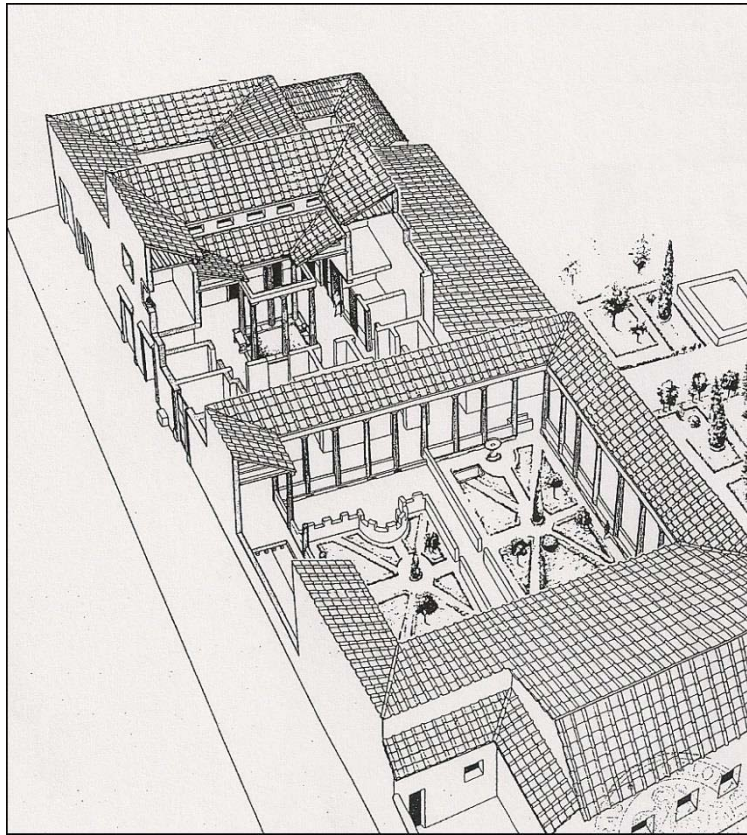


Figura 11: Reconstrucción en perspectiva del atrio corintio de la Casa de Diadumeni (Pompeya), según Albentiis 1990: 152.

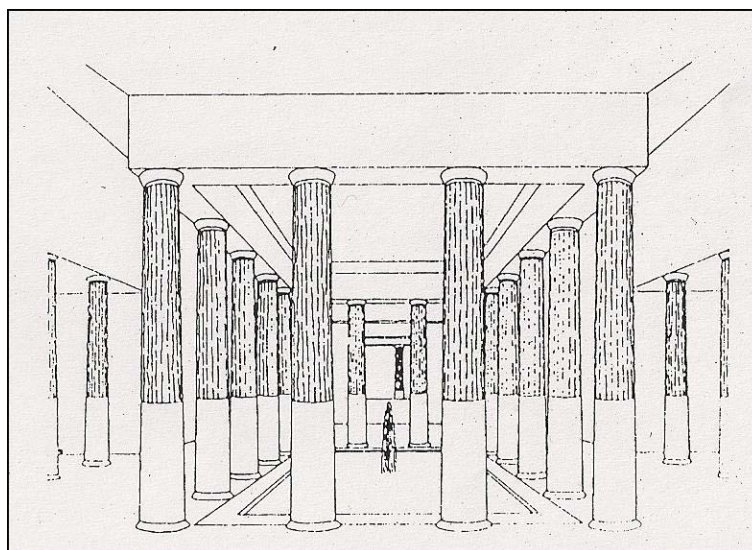


Figura 12: Ejemplos de casas con *atrium testudinatum*. Una diferencia con el *atrium displuviatum* es que presenta una cubierta en su apertura central. Pompeya, I, IV, 2 y I, III, 20, según Gros 2001: 25.

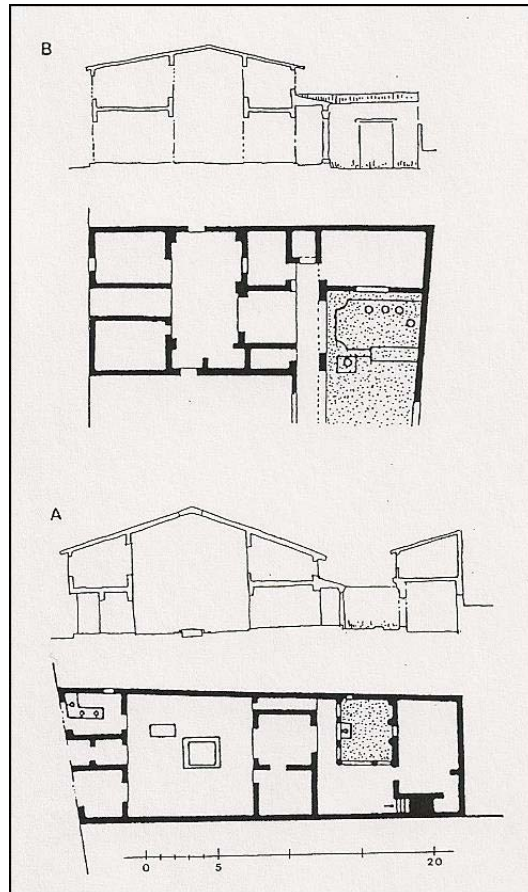


Figura 13: Sección del *oecus* corintio de la Casa del Laberinto (Pompeya), según Albentiis 1990: 156.

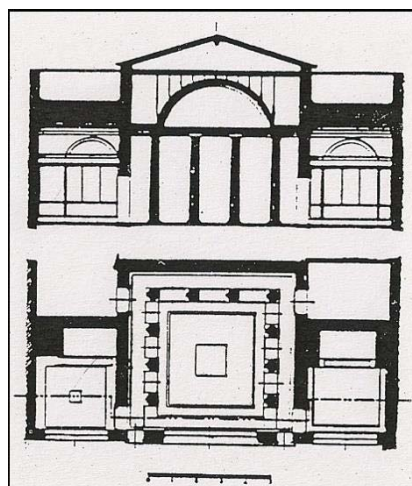


Figura 14: Reconstrucción en perspectiva del *oecus aegyptii* de la Casa del Atrio de mosaico (Herculano), según Gros 2001: 66.

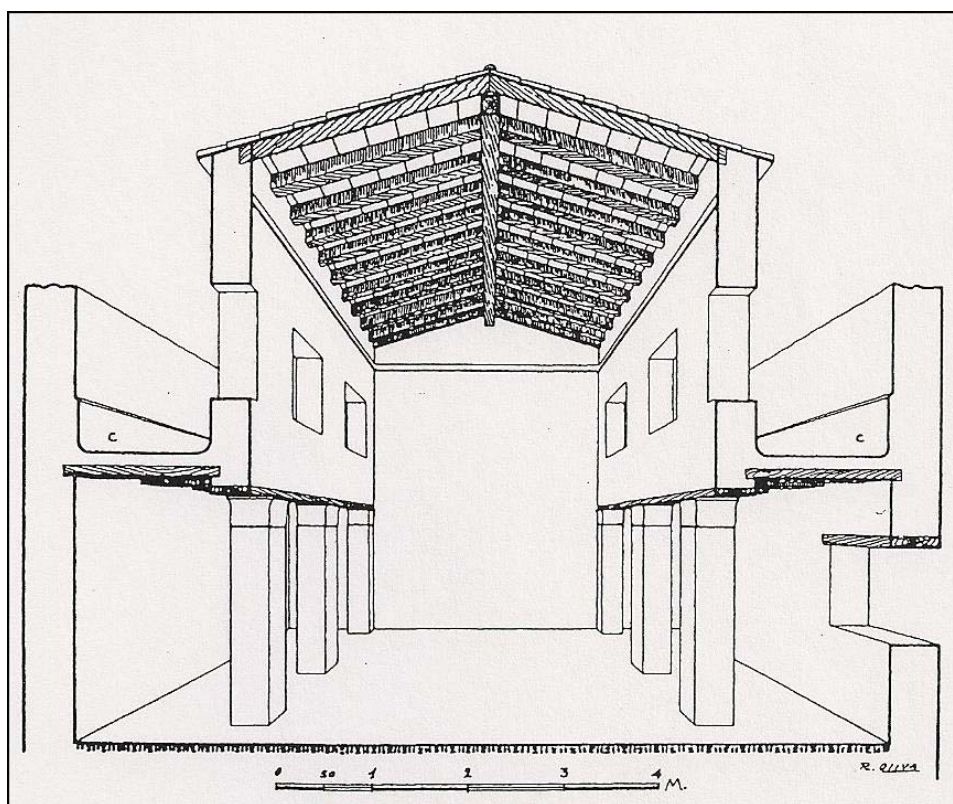


Figura 15: Plantas de dos casas pertenecientes a las ínsulas IV y V, respectivamente, de Marzabotto, según Albentii 1990: 67.

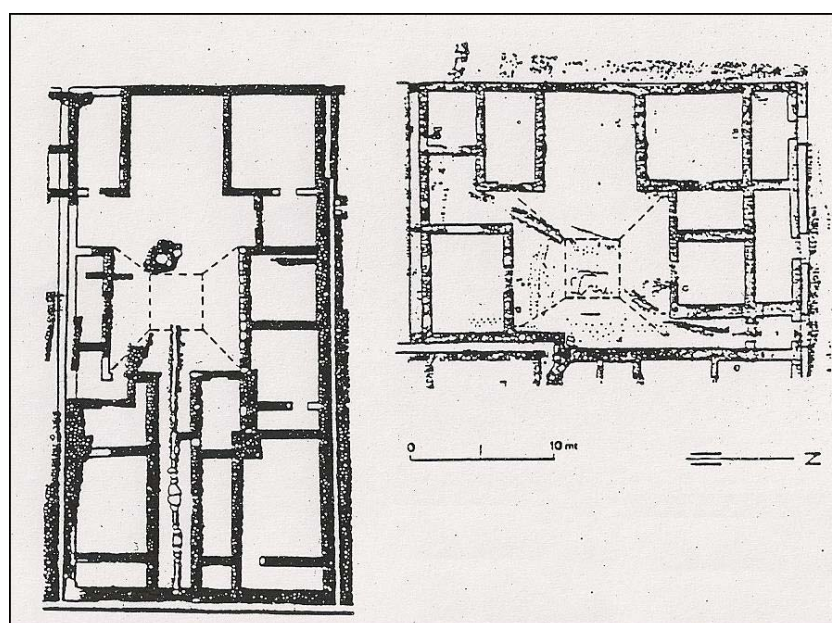




Figura 16: Plano de la Casa del Cirujano, según A. Maiuri. Las partes en negro pertenecen a la fase inicial, según Gros 2001: 30.

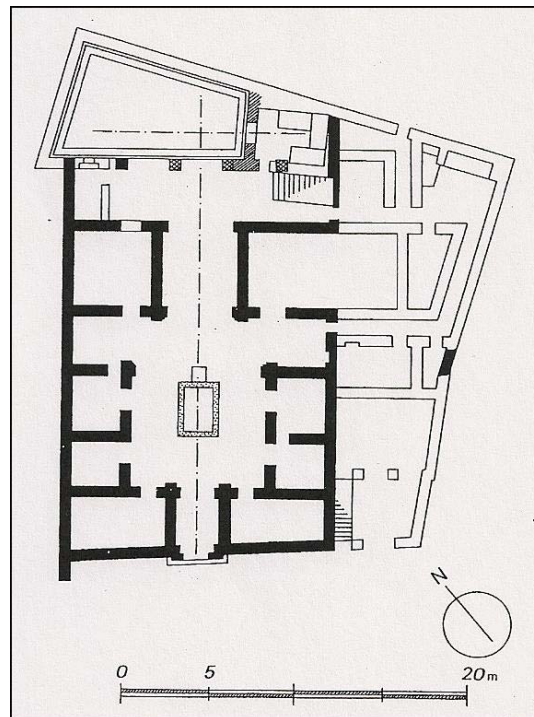


Figura 17: Planos de las casas I, XI, 12-15 de Pompeya, provistas de *atrium testudinatum*, según Gros 2001: 31.

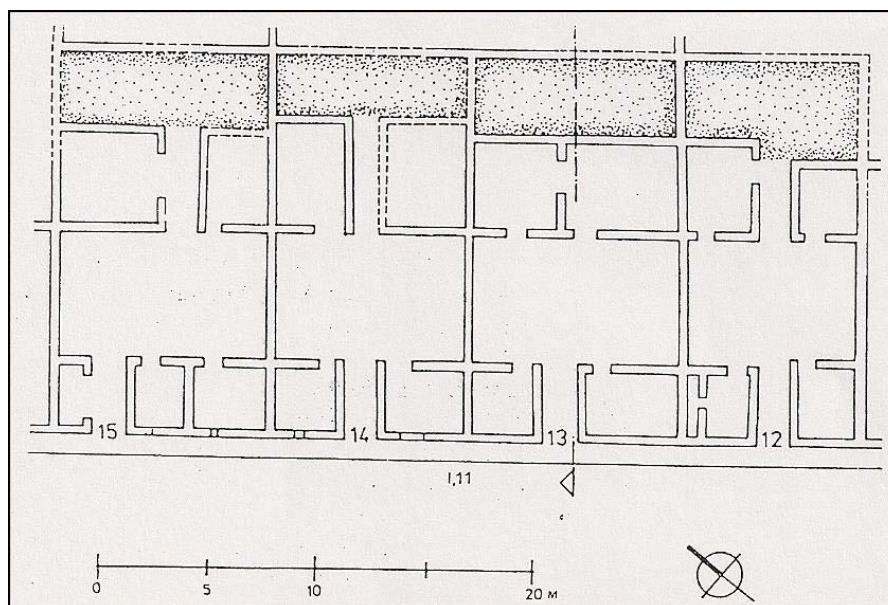


Figura 18: Reconstrucción axonométrica de la pequeña casa mediorepublicana de la ínsula I 11 (Pompeya), según Albentis 1990: 93.

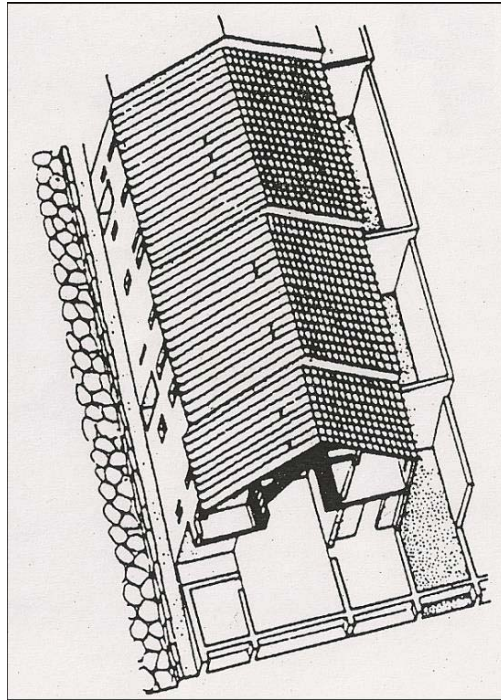


Figura 19: Planta de la casa VI 2, 29 (Pompeya), según Albentis 1990: 167.

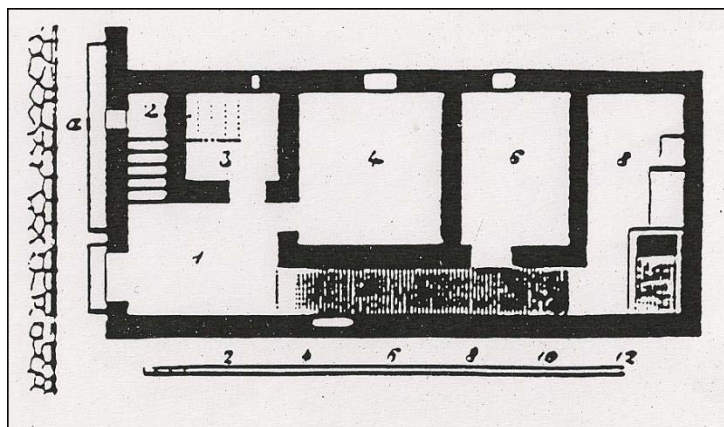


Figura 20: Vista superior de Ampurias, según Cortés 2014: 27.

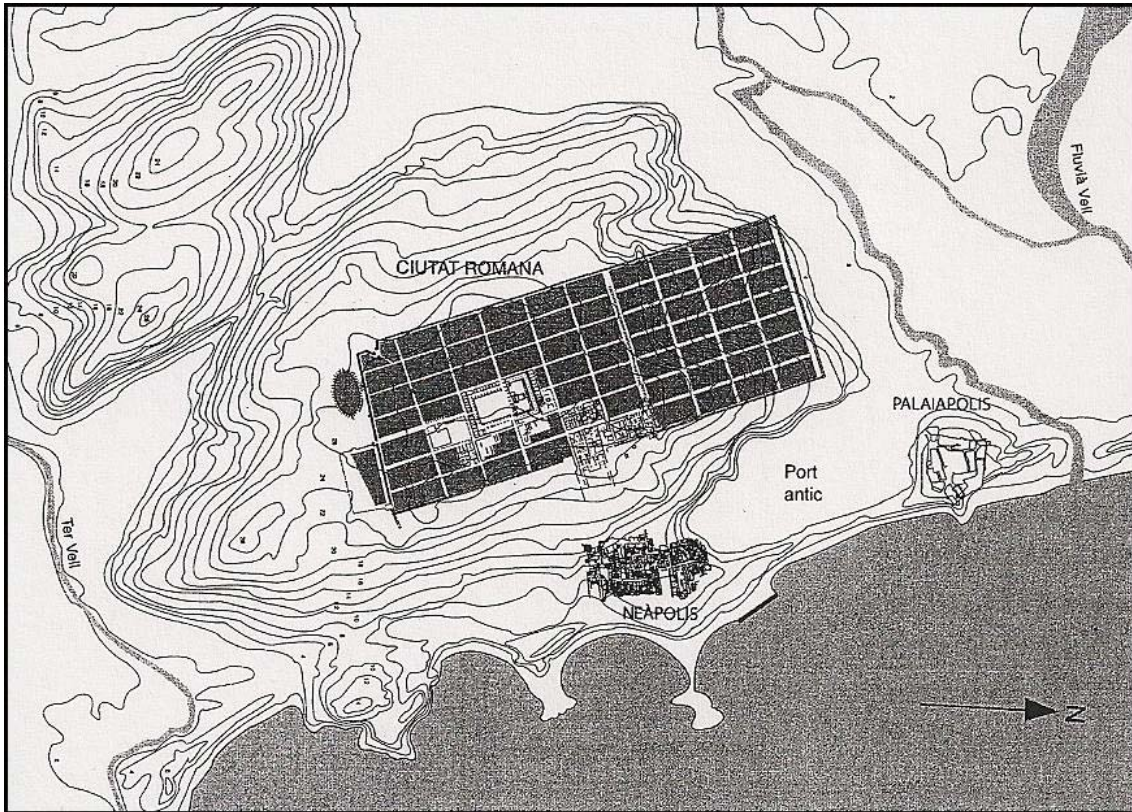


Figura 21: Plano general de la ciudad romana de Ampurias, según Santos 1991: 21.

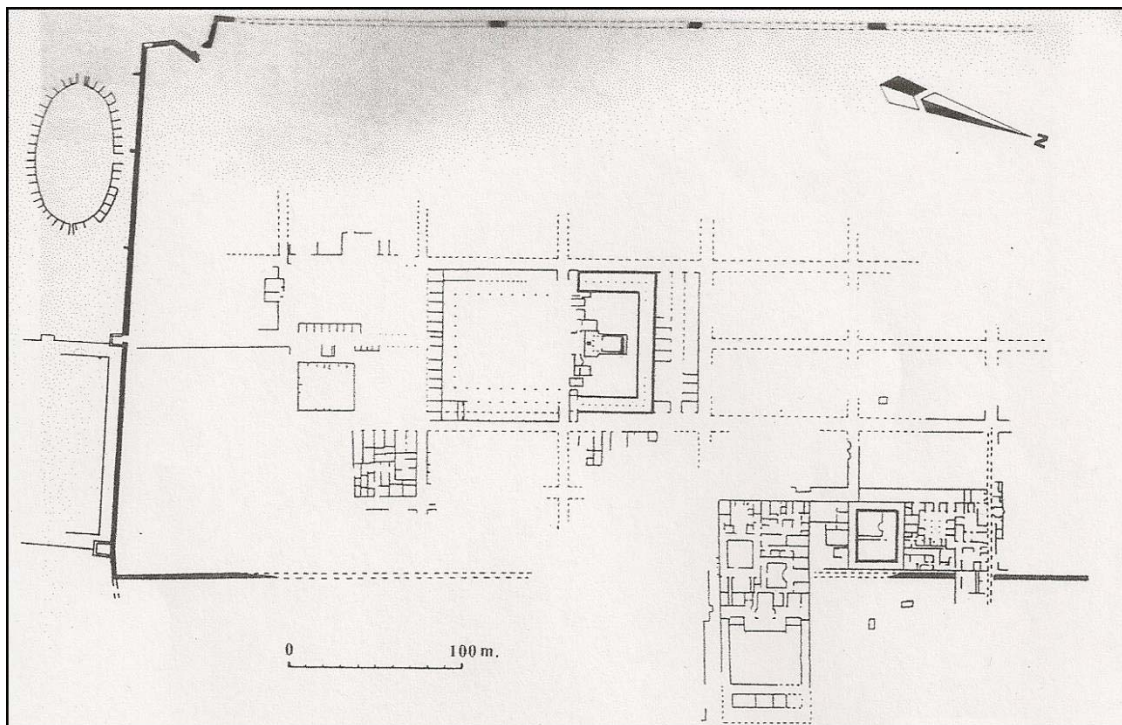


Figura 22: Planta de la Neápolis en época romana, con las casas más representativas destacadas, según Santos 1991: 20.

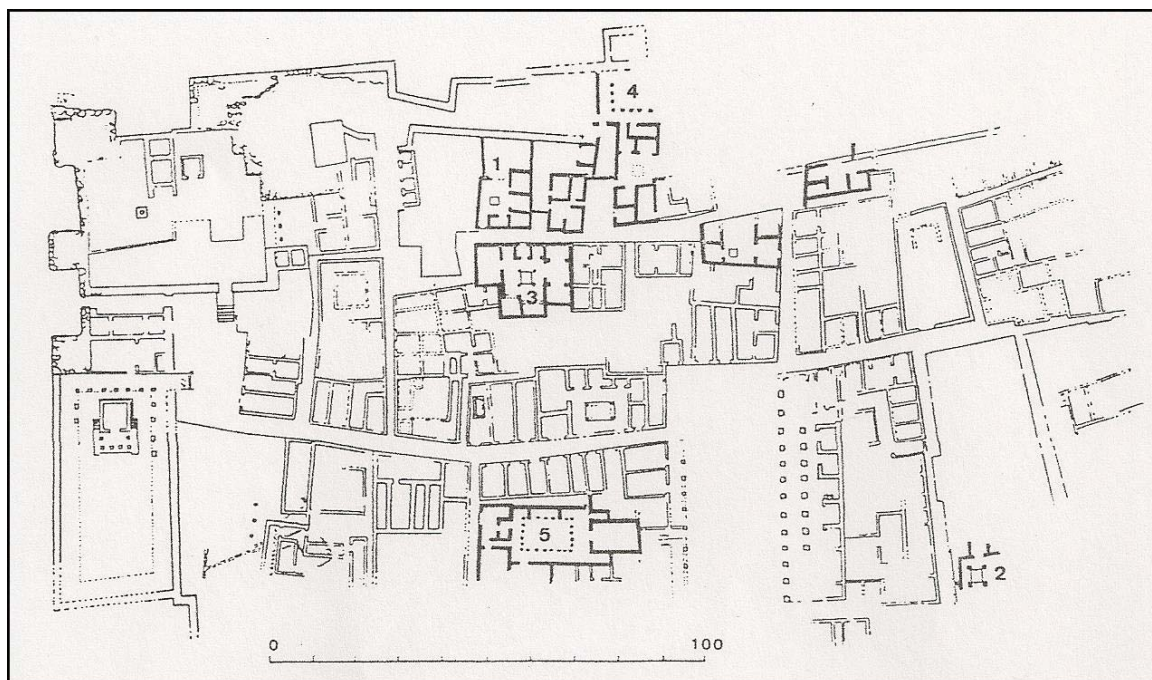


Figura 23: Plano de la primera fase de la Casa 1 (Casa Villanueva) de Ampurias, según Gros 2001: 140.

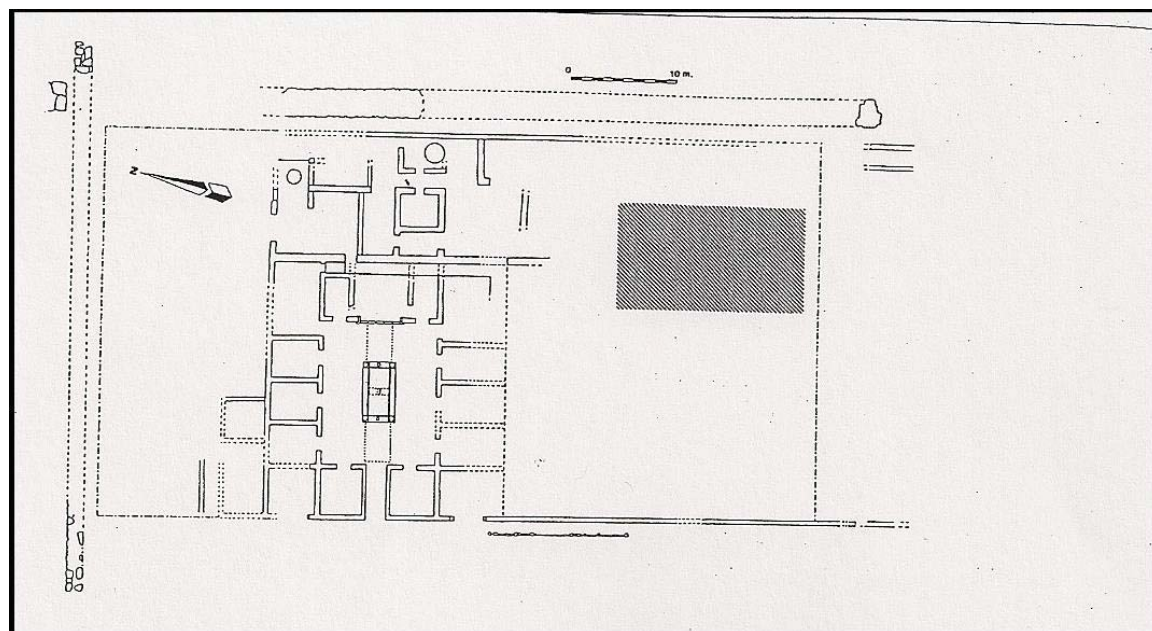


Figura 24: Plano de la segunda fase de la Casa 1 (Casa Villanueva) de Ampurias, según Santos 1991: 26.

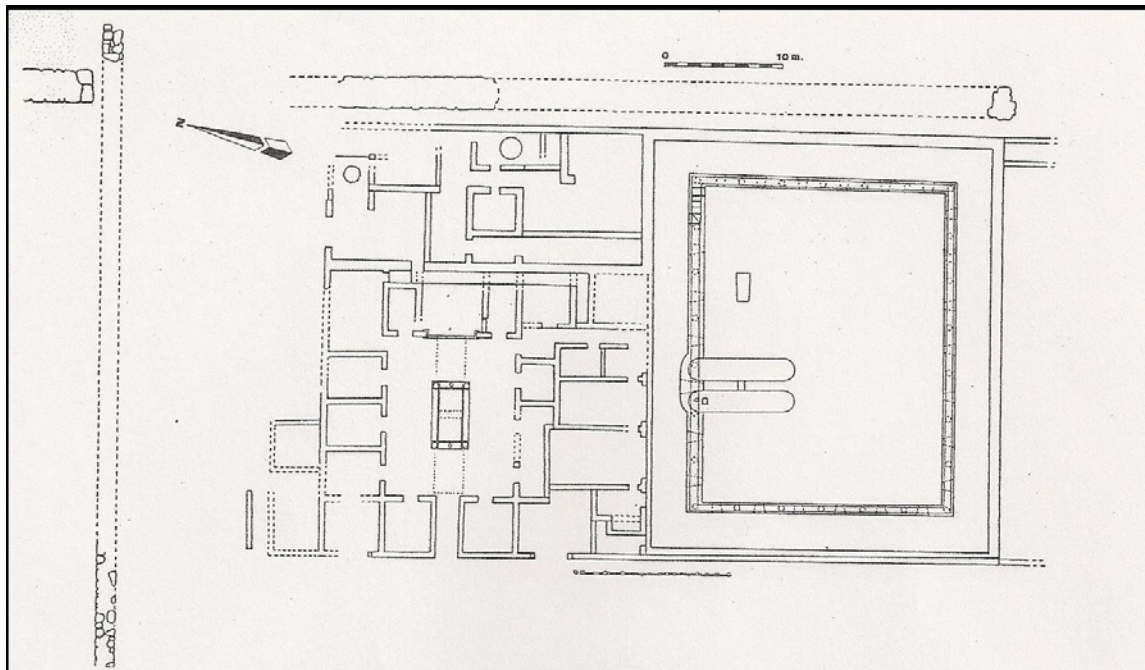


Figura 25: Plano de la fase final de la Casa 1 (Casa Villanueva) de Ampurias, según Gros 2001: 140.

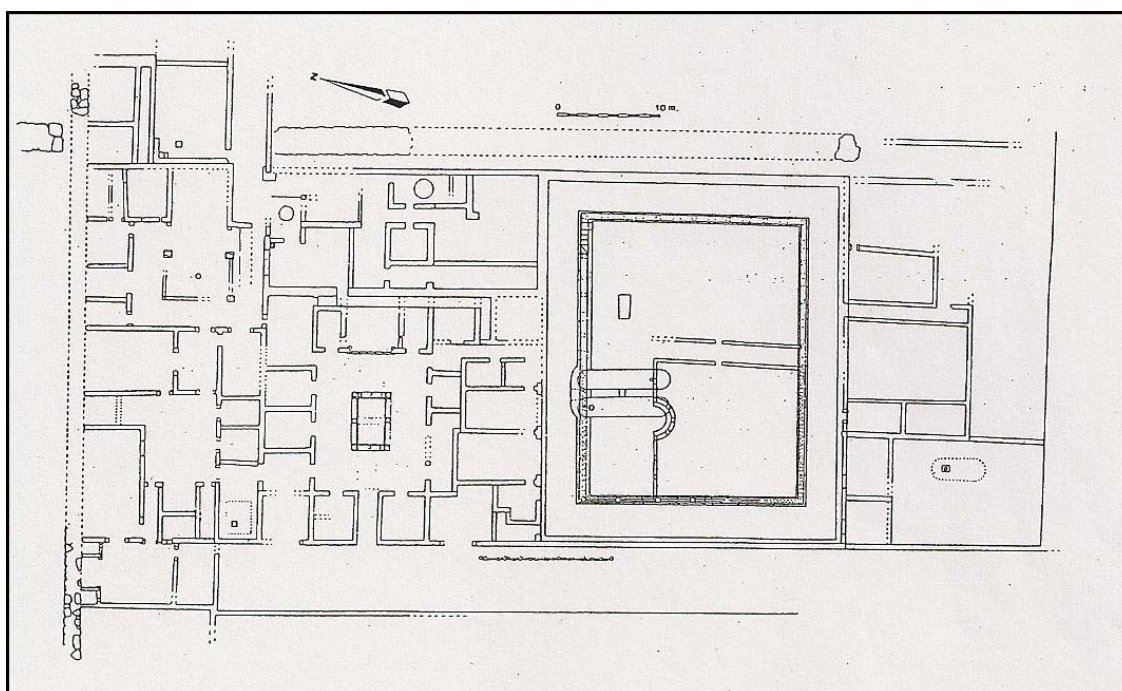


Figura 26: Plano de la Casa 2 A y la Casa 2 B, según Cortés 2014: 208.

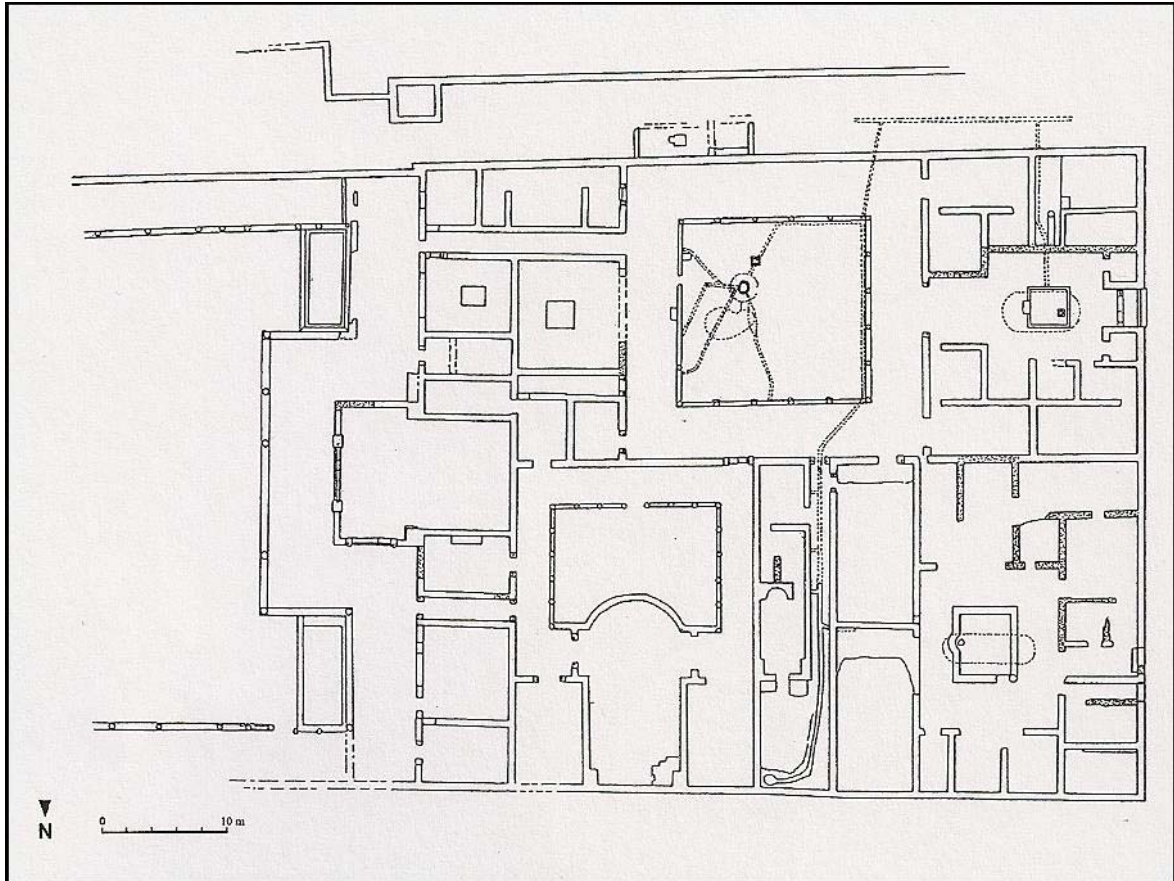


Figura 27: Planta de la gran casa republicana de la zona baja. en *Contrebia Belaisca* (Zaragoza) según Beltrán 1991: 184. 1. Calle bien pavimentada en el punto de acceso a las casas 22. 2. Lugar de la calle reparada con media piedra de molino giratorio. 3. Vestíbulo. 4. Cubículo. 5. Sala. 6. Corredor principal. 7. “Panadería” o estancia con molinos. 8. Gran habitación de la zona agrícola. 9. Estancia intermedia entre las habitaciones privadas y el atrio. 10. Ala. 11. Atrio. 12. *Tablinum*. 13-14. Corredor a inferior nivel que la vivienda donde se hallaron molinos apoyados en el muro de piedra de separación de las dos zonas. 15. Patio, centro de la zona agrícola, donde se halló el “bronce de Botorría”. 16. Zona de recepción o gran zaguán de la parte agrícola. 17-18. Obradores y almacenes, con aljibe de harinas y depósito en grandes tinajas. 19. Calle pavimentada con guijarros. 20. Construcción de tipo celtibérico, grandes sillares de yeso, con un espacio incompleto hacia el río y una despensa o almacén al fondo. 21. Almacenes o cuadras.

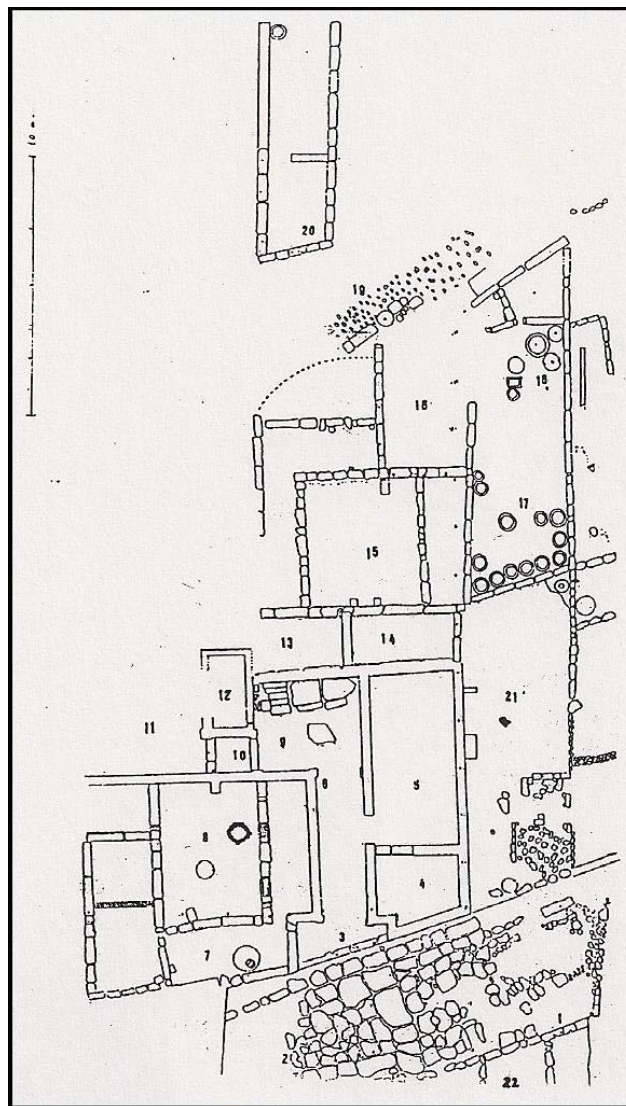


Figura 28: Plano de las excavaciones arqueológicas realizadas en *Valentia* (Valencia) en la década de 1980 por el S.I.A.M., según Marín 1991: 62.

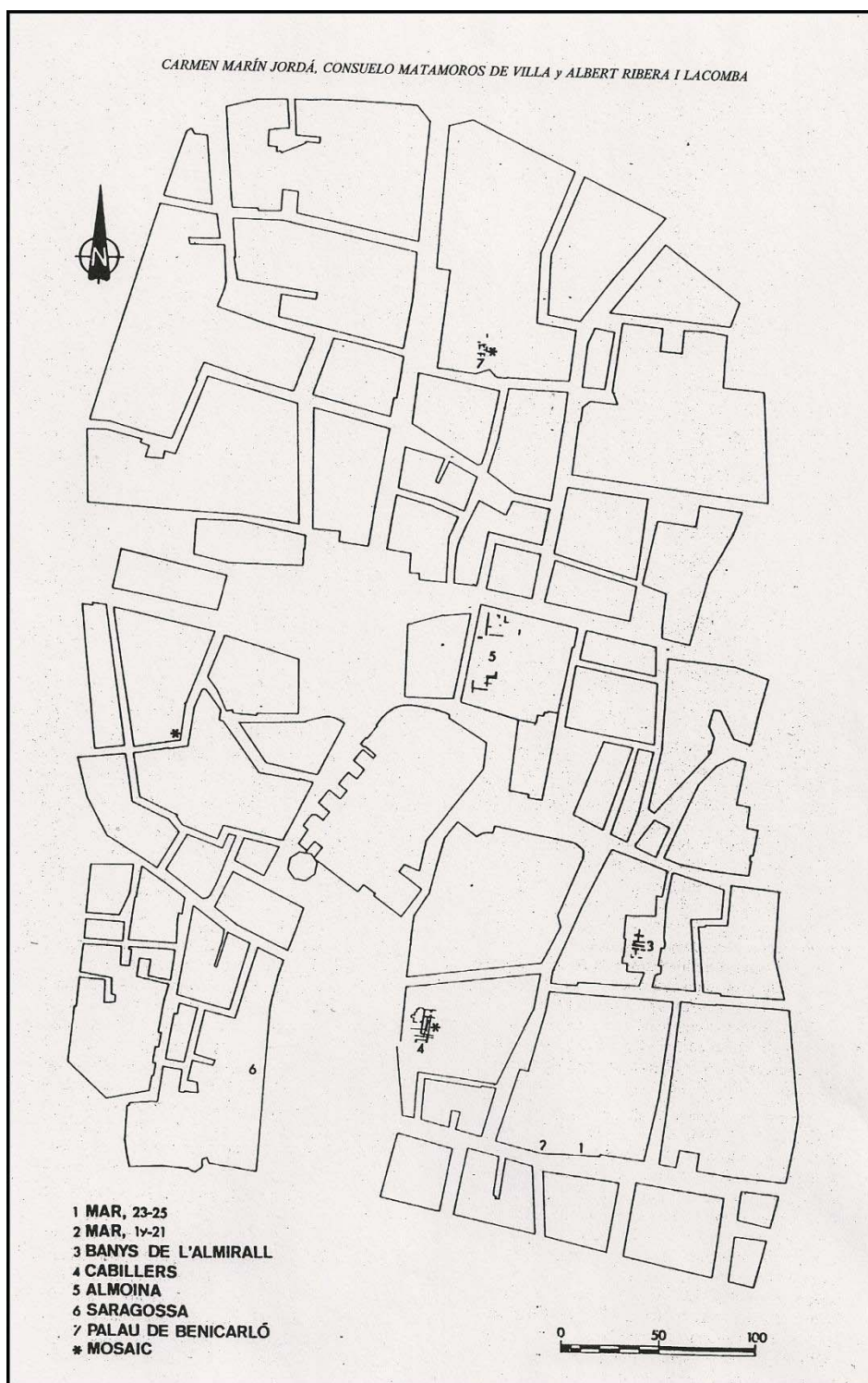




Figura 29: Plano de los restos tardorrepublicanos hallados en el patio y solares adyacentes al Palacio de Benicarló (*Valentia*, Valencia), según Marín 1991: 64.

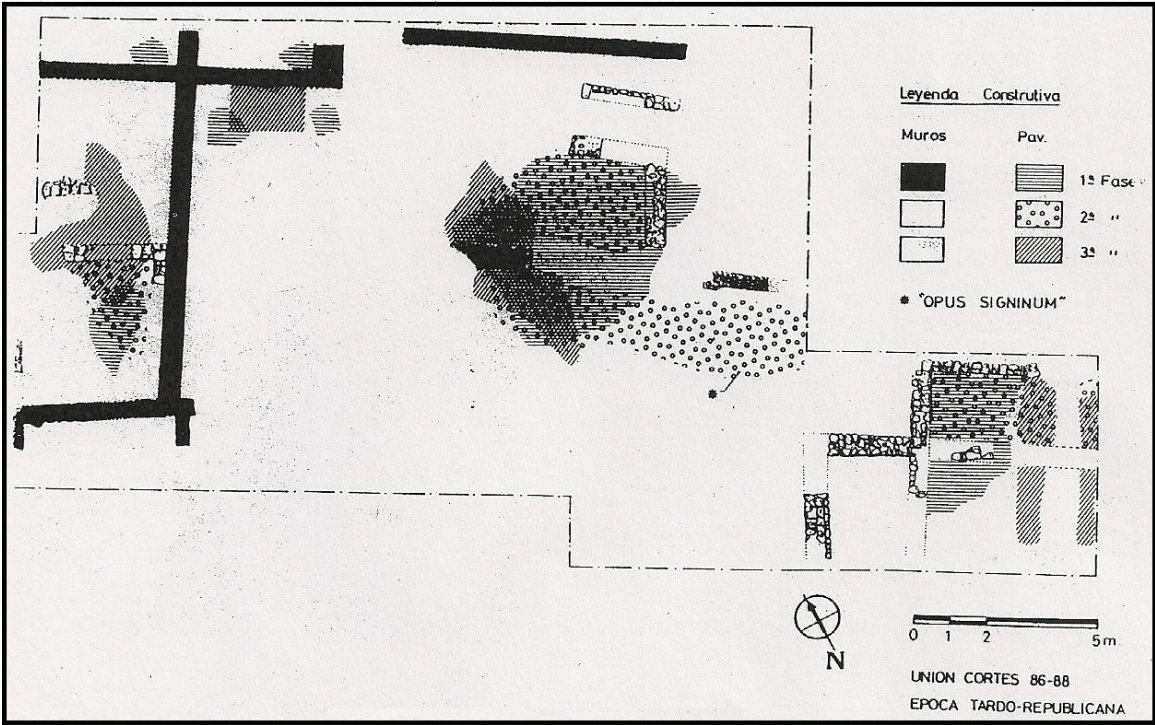


Figura 30: Plano del yacimiento de La Caridad (Caminreal), según Vicente 1991: 84.

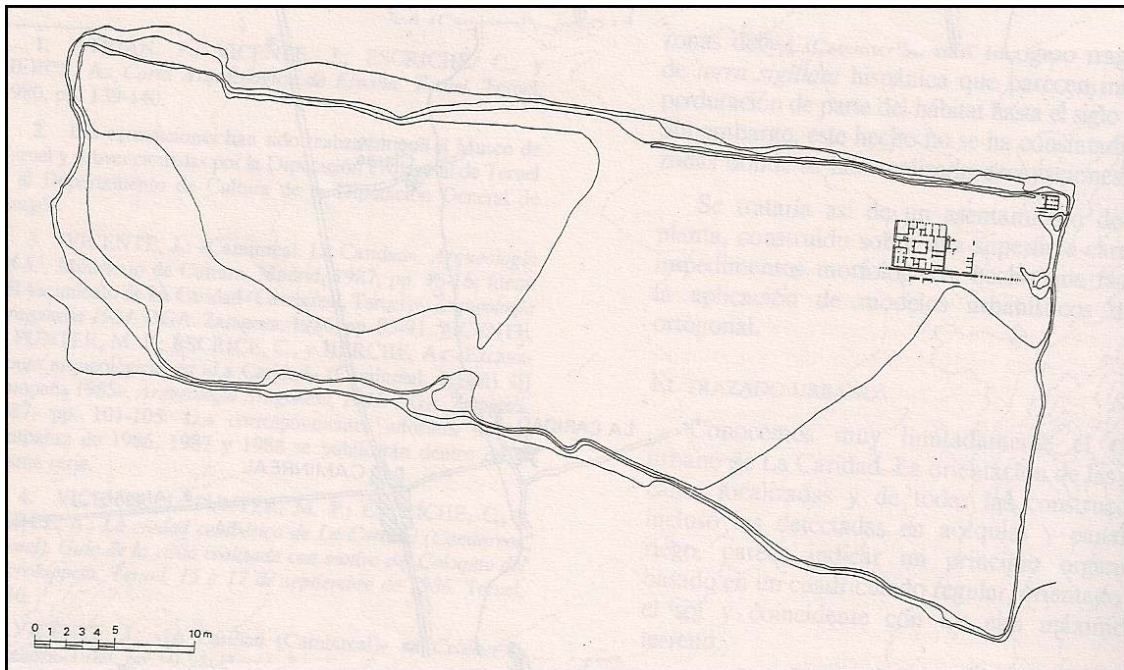


Figura 31: Plano de la casa de peristilo central (Likine) de La Caridad (Caminreal), según Gros 2001: 141.

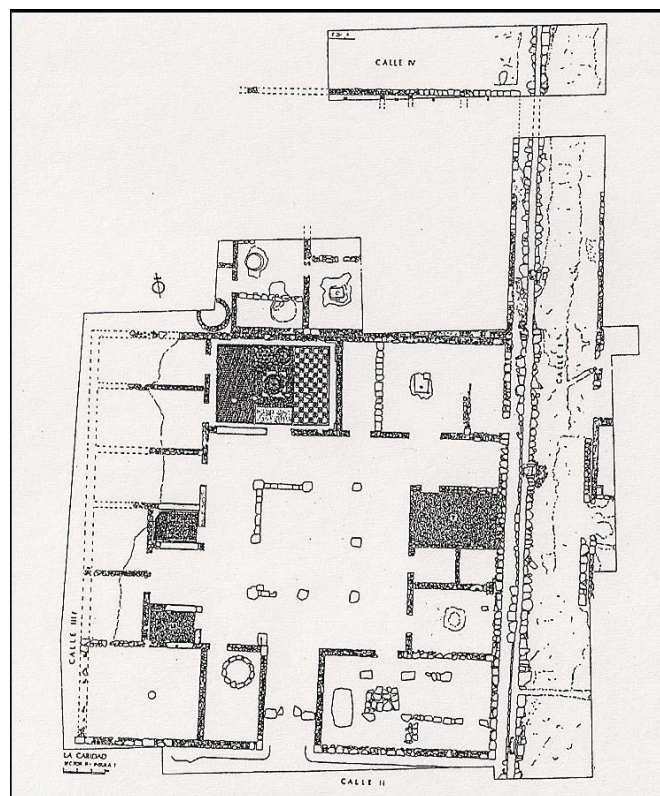


Figura 32: Plano de la casa de Likine (La Caridad, Caminreal) con los hallazgos metálicos realizados, según Vicente 1991: 113.

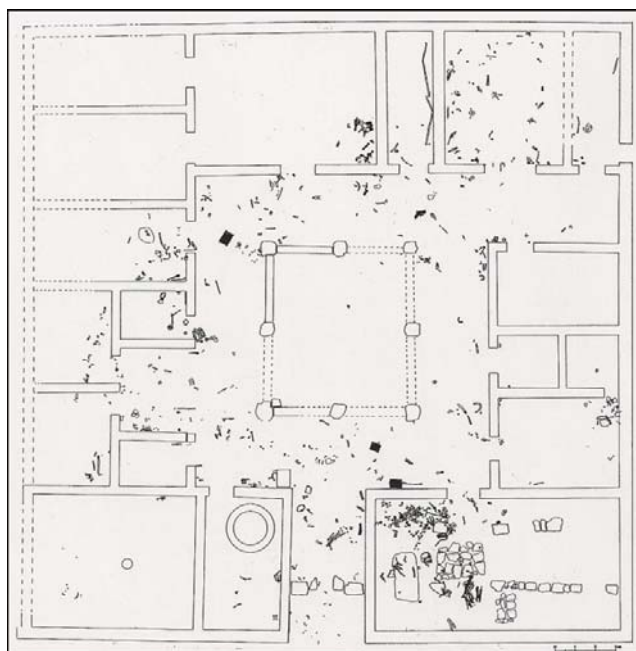


Figura 33: Mosaico del suelo perteneciente a la estancia 1 de la casa de Likine (La Caridad, Caminreal), según Vicente 1991: 104.

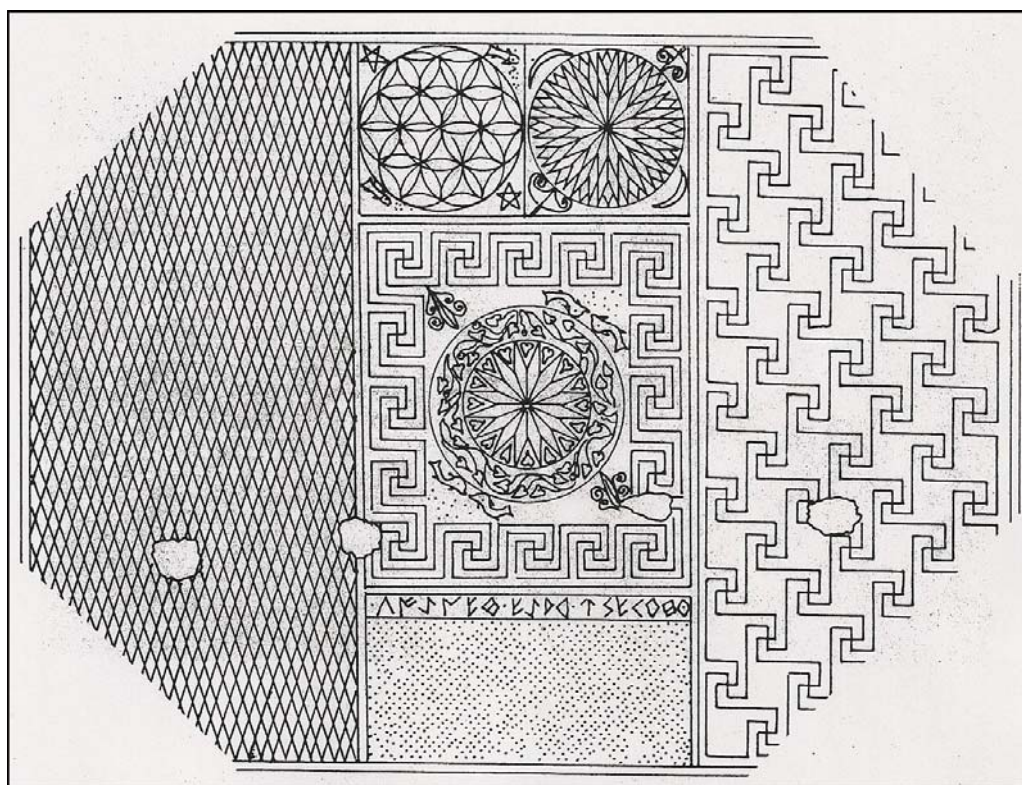


Figura 34: Inscripción sobre el pavimento de la estancia 1 de la casa de Likine (La Caridad, Caminreal), según Vicente 1991: 122.

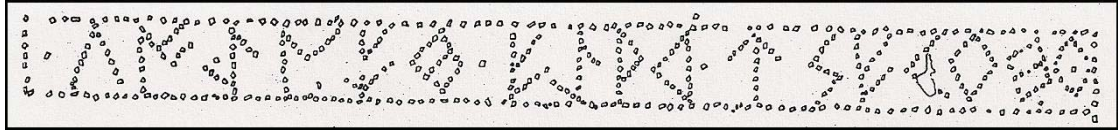


Figura 35: Posibles áreas funcionales de la casa de Likine (La Caridad, Caminreal), según Vicente 1991: 121.

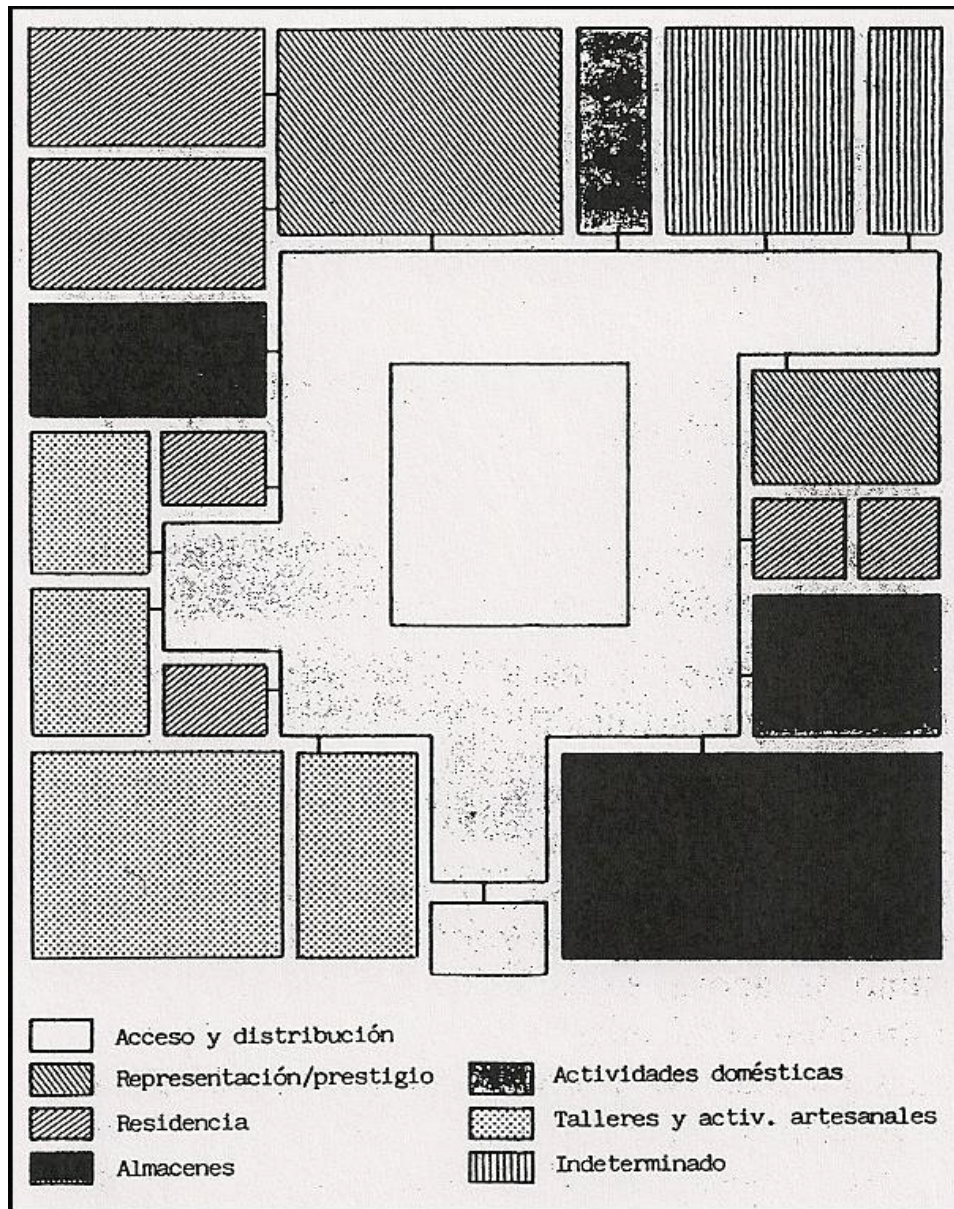


Figura 36: Plano general de la ciudad de *Baetulo* (Badalona, Barcelona) con la interpretación de su estructura urbanística, según Guitart 1991: 36.

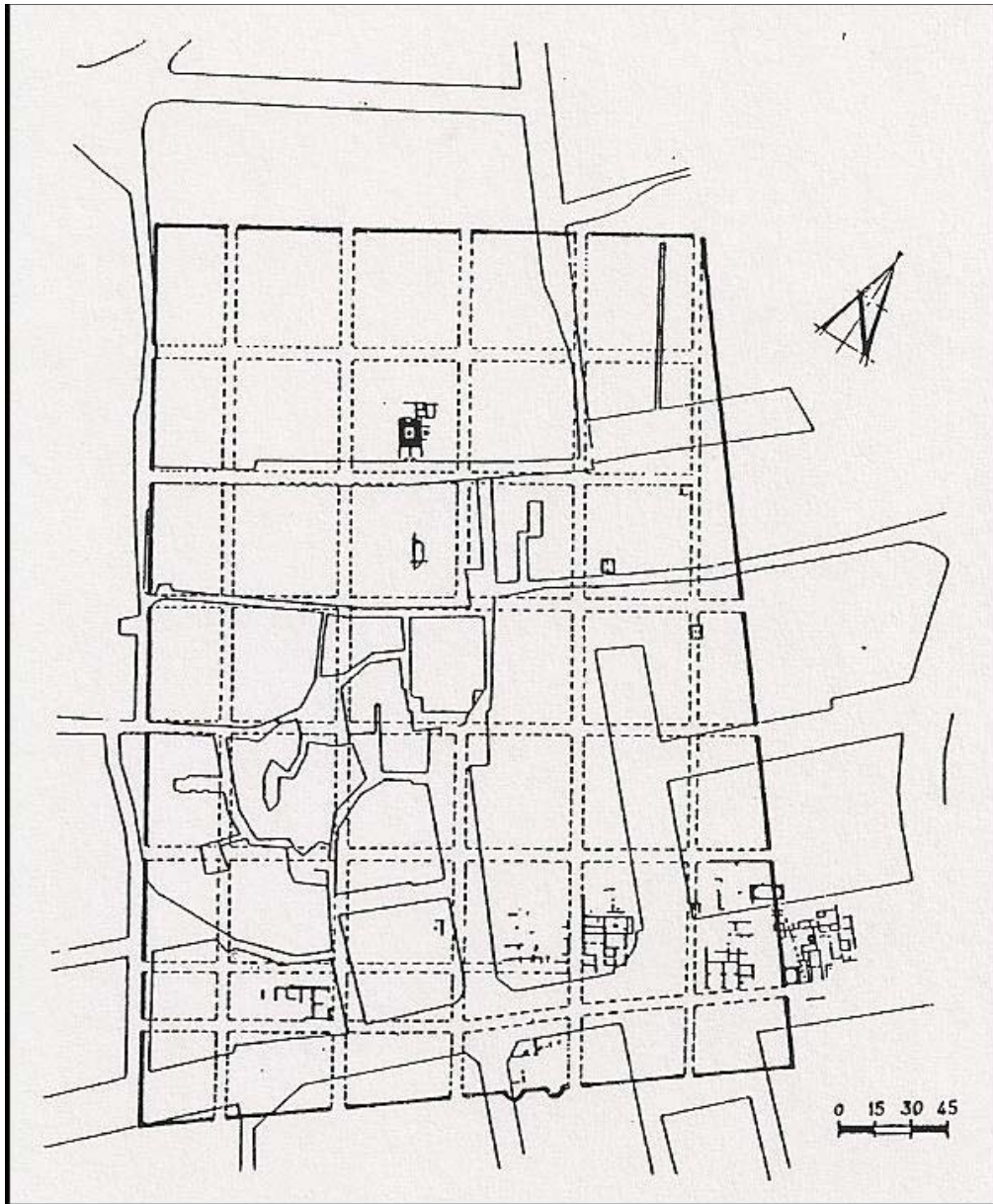


Figura 37: Planta de la ciutat de *Baetulo* (Badalona, Barcelona) con la situació de los restos domèstics y sus nombres correspondientes, según Cortés 2014: 102.

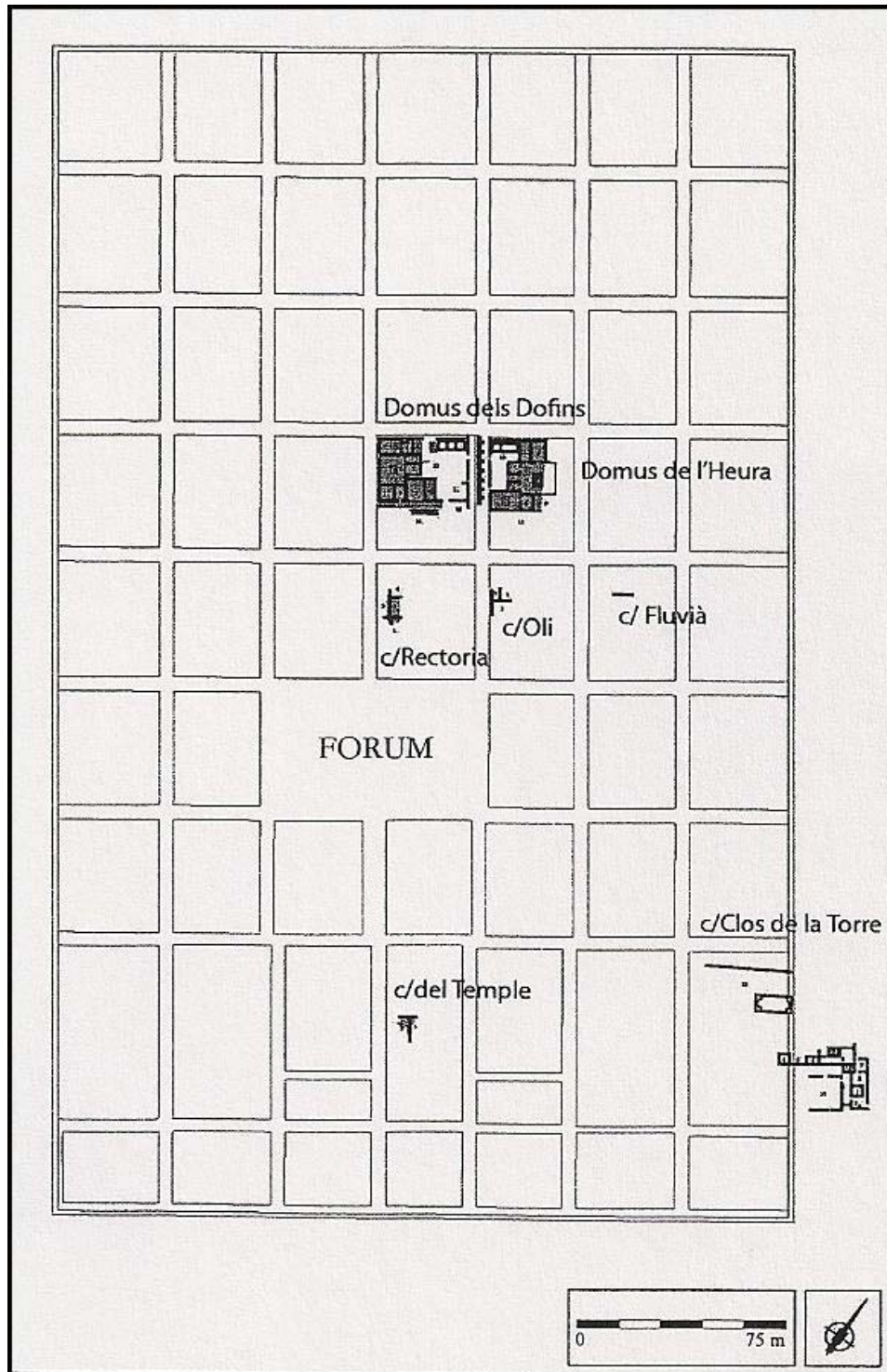


Figura 38: Plano general de la excavación de la casa Lladó en *Baetulo* (Badalona, Barcelona), según Guitart 1991: 37.

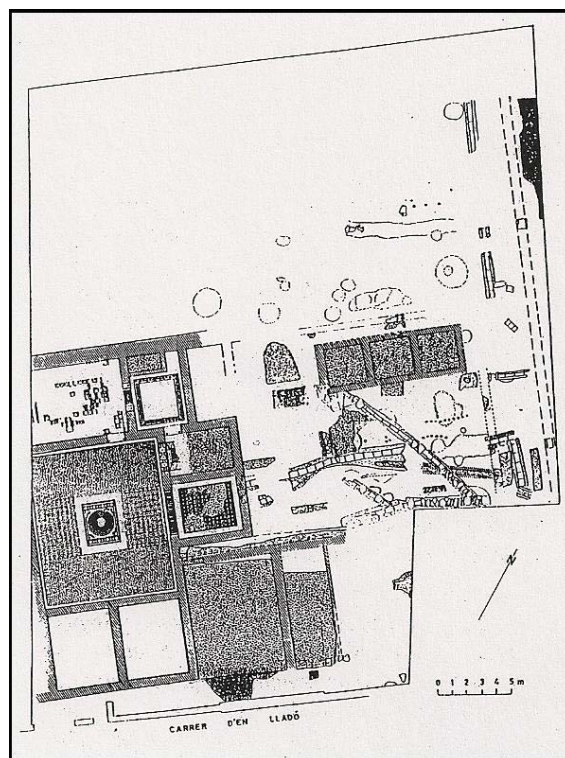


Figura 39: Planta general de la excavación de la casa de la calle Fluviá nº 23, en *Baetulo* (Badalona, Barcelona), según Guitart 1991: 41.

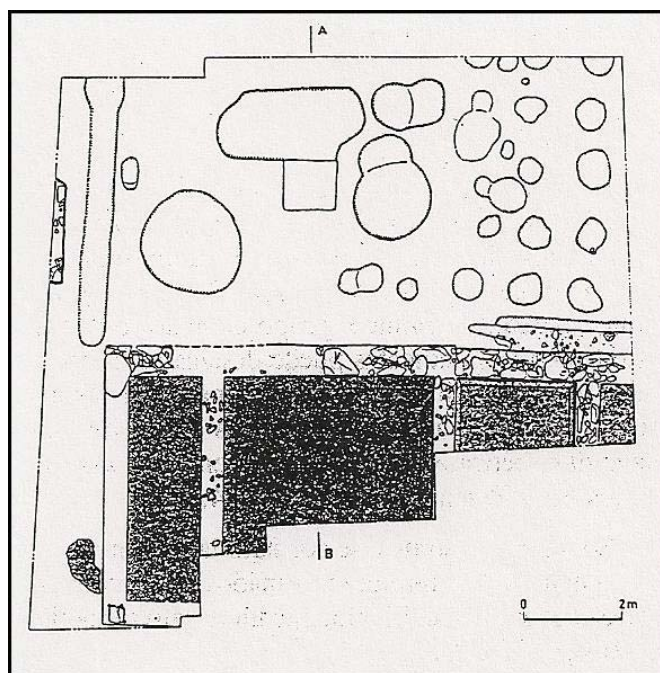


Figura 40: Las casas de la colonia *Celsa* (Velilla de Ebro, Zaragoza), según Gros 2001: 143.

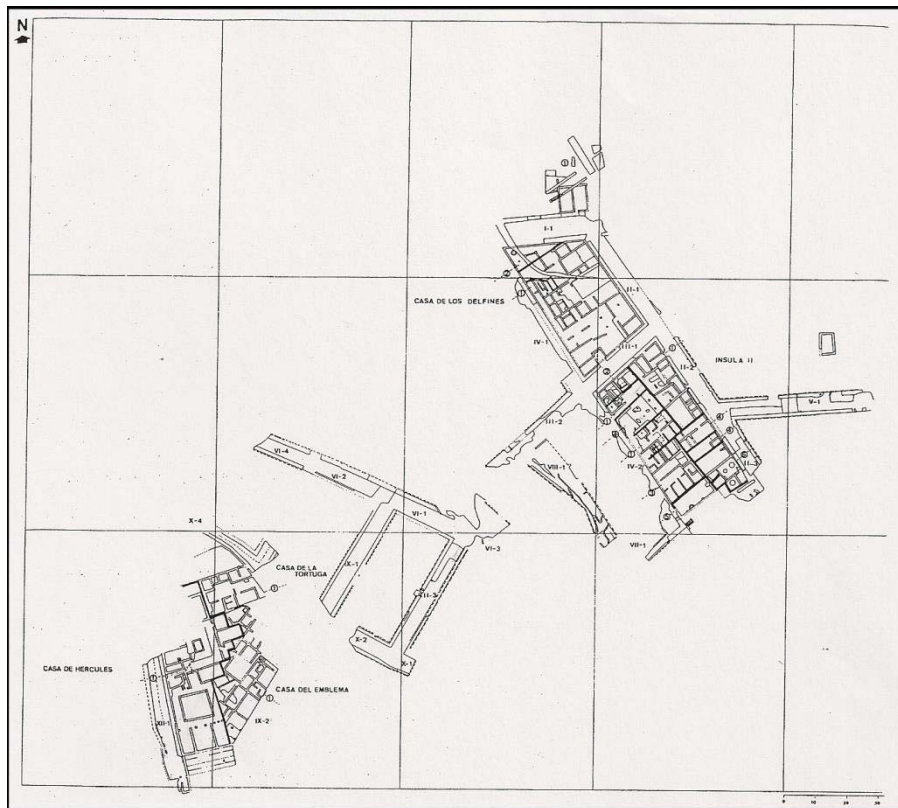


Figura 41: Restos de la primera fase de ocupación de la *insula* II (espacios en negro), en *Celsa* (Velilla de Ebro, Zaragoza), según Beltrán 1991: 136.

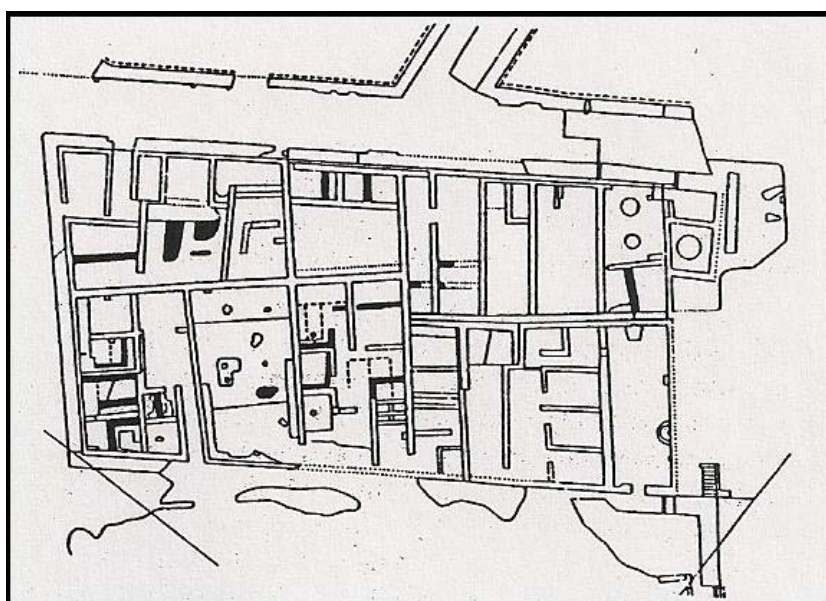




Figura 42: Restos de la primera fase de ocupación de la *insula* VII (espacios en negro), en *Celsa* (Velilla de Ebro, Zaragoza), según Beltrán 1991: 137.

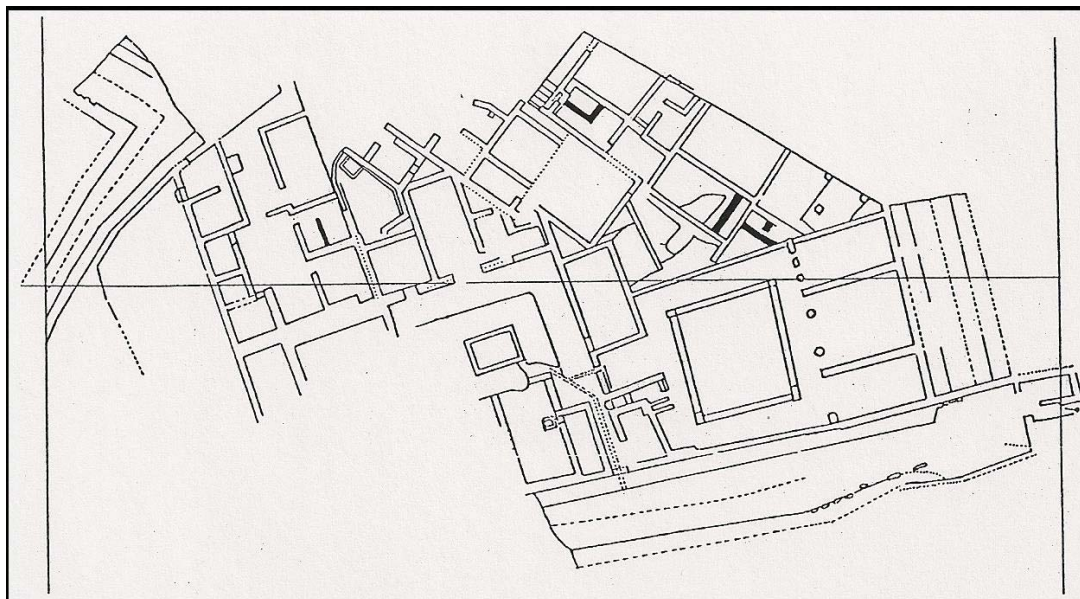


Figura 43: Casa de la Tortuga (*insula* VII) en *Celsa* (Velilla de Ebro, Zaragoza), según Beltrán 1991: 144.

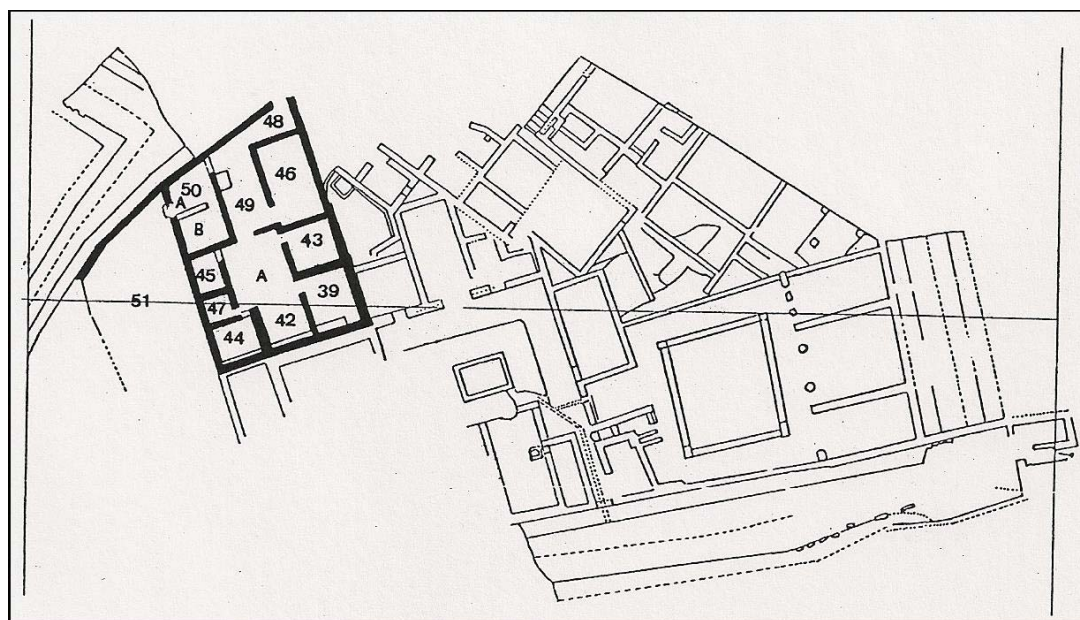


Figura 44: Tipos de pavimentos de las casas de la *insula VII* de *Celsa* (Velilla de Ebro, Zaragoza): 1. tierra; 2. terrazo blanco; 3. *opus signinum*; 4. cal y gravita, según Beltrán 1991: 140.

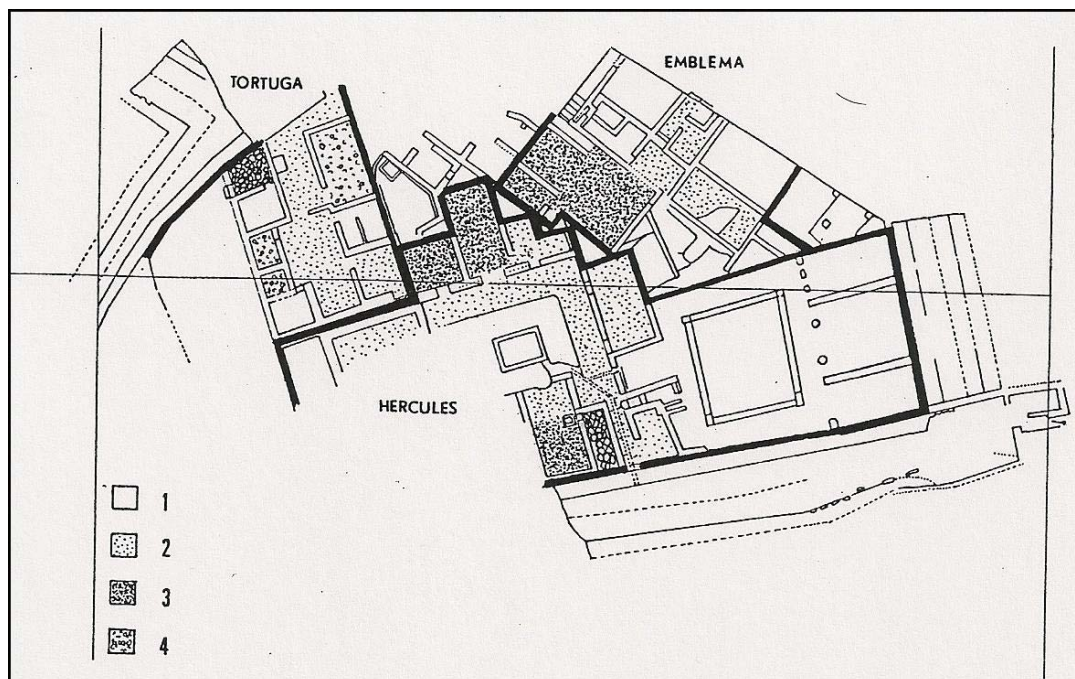


Figura 45: Casa del Emblema (*insula VII*) en *Celsa* (Velilla de Ebro, Zaragoza), según Beltrán 1991: 145.

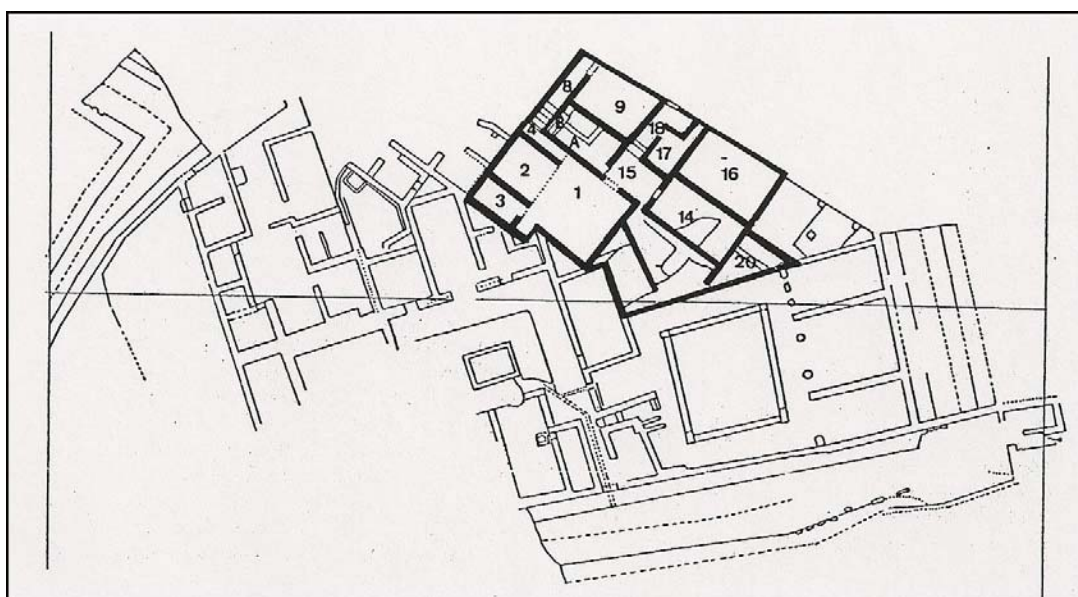
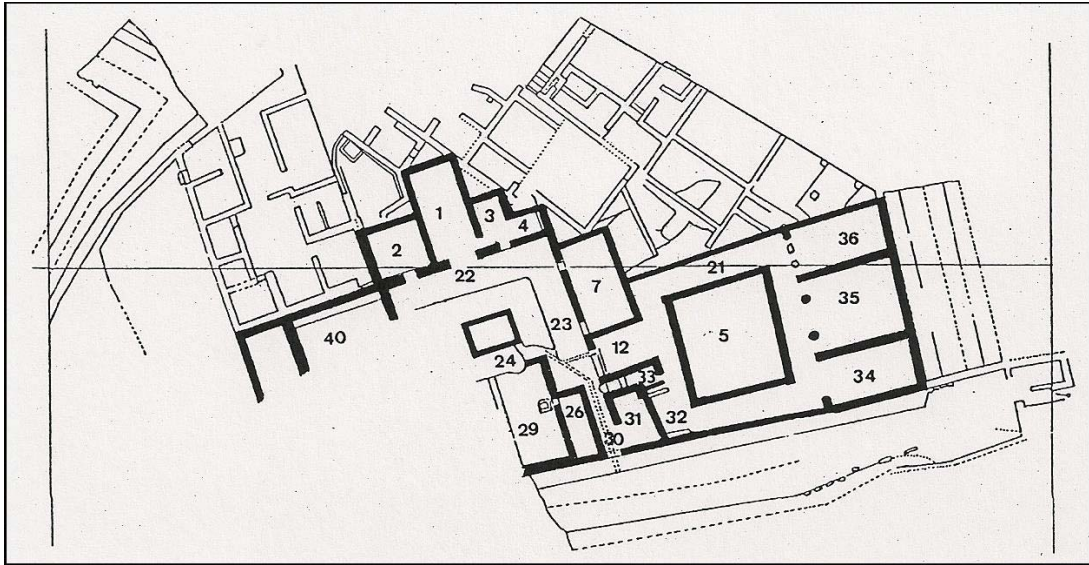


Figura 46: Casa de Hércules (*insula VII*), en *Celsa* (Velilla de Ebro, Zaragoza), según Beltrán 1991: 150.



### 3.3 Los *oeci* de Vitrubio

“Las salas (*oeci*) corintias y tetrástilas, llamadas «egipcias», guardarán las mismas proporciones que anteriormente hemos descrito al tratar sobre los triclinios; pero, como tienen intercaladas unas columnas, han de ser más espaciosas. He aquí la diferencia entre las salas corintias y las salas egipcias: las corintias tienen una sola hilera de columnas, que se apoya en un podio, o bien directamente sobre el suelo; sobre las columnas, los arquivadros y las cornisas de madera tallada o de estuco, y, encima de las cornisas, un artesonado abovedado semicircular (rebajado). En las salas egipcias, los arquivadros están colocados sobre las columnas y desde los arquivadros hasta las paredes, que rodean toda la sala, se tiende un entramado; sobre el entramado se coloca el pavimento al aire libre, ocupando todo su contorno. En perpendicular a las columnas inferiores y sobre el arquivadros se levanta otra hilera de columnas, una cuarta parte más pequeñas. Encima de su arquivadros y de los elementos ornamentales se tiende el artesonado y se dejan unas ventanas entre las columnas superiores; de esta forma, las salas egipcias se parecen más a las basílicas que a los triclinios corintios.” (*De Architectura* VI, 3, 8-10)

### 3.4 Técnicas constructivas de las viviendas de *Celsa*

Las investigaciones han permitido constatar las técnicas seguidas en la construcción de las estancias de habitación de *Celsa*. Las formas de aparejo encontradas se resumen en el uso de hiladas de alabastro (a lo ancho de los muros), de *opus quadratum*, de *opus vittatum* (en ocasiones junto al anterior) y del adobe o tapial (Beltrán 1991: 136). Los muros suelen construirse tras cavar una zanja, en cuyo fondo se asienta una base de piedras sin desbastar y sillarejo, aunque se han encontrado casos donde los muros se elevan directamente sobre los estratos naturales. Además suelen aparecer recubiertos de diversas capas de mortero que, en ocasiones, era pintado. En el ámbito de la pavimentación, a parte del *opus signinum* extendido por todo el valle del Ebro (Beltrán 1991: 139), se pueden citar los pavimentos de mortero blanco, el *opus tesellatum* (apenas existe un ejemplo), el *opus sectile* (encontrado de forma fragmentada), el *opus scutulatum* (exclusivo del valle del Ebro), y los pavimentos de cantos (consisten en una base de cal y arena sobre la que se asienta una capa de guijarros).

### 3.5 Breve historia de la república romana en *Hispania*

La llegada de los romanos a la Península Ibérica tiene como causa clave la II Guerra Púnica<sup>21</sup>: el conflicto iniciado por Cartago, sumado a las riquezas que poseía la Península y que estaban siendo acaparadas por los cartagineses, dieron los motivos necesarios para la aprobación del envío de tropas. El inicio de la campaña bélica, de manos de Aníbal, acabó en desastre para Roma, llevando a esta a nombrar un nuevo general: Publio Cornelio Escipión. La estrategia del nuevo dirigente concedió las victorias necesarias para concentrar sus fuerzas en un último ataque con el que acabar con la amenaza cartaginesa: la batalla de Ilipa del 206 a.C. La victoria romana terminó con la guerra contra Cartago y abrió un periodo de búsqueda de la estabilidad peninsular. Escipión pensó que el mantenimiento de la paz pasaba por el establecimiento de relaciones amistosas con las comunidades indígenas, así que defendió un programa basado en la reducción de las tropas presentes en Hispania (Roldán, 1981: 318).

A partir de la guerra con Cartago surgieron dos frentes (el valle del Ebro y el valle del Guadalquivir) y el mantenimiento del orden se consiguió mediante la represión de pequeñas rebeliones y la acaparación de botines de guerra (metales preciosos, trigo y esclavos). La situación no podía seguir así, por lo que en el 197 a.C., el Senado votó la modificación de la gestión llevada a cabo en Hispania. Según Tito Livio, se elevaron de 4 a 6 los pretores, y se establecieron definitivamente las dos provincias: Citerior en el Norte, y Ulterior en el valle del Guadalquivir (Roldán, 1981: 319). Además, había que hacer de la península un dominio estable, cobrando tributos y protegiendo a los habitantes contra las tribus periféricas.

Este programa también fracasó ya que en el 197 a.C. las provincias se rebelaron contra Roma. Catón tuvo que dirigir al ejército por las tierras hispanas una vez más, llevando a cabo una pacificación armada. Esta tensión constante se debía a varias razones, destacando la incomprensión de la política de las tribus, por parte de Roma. Aparte, la presencia de diferentes

---

<sup>21</sup> Aunque las relaciones entre cartagineses y romanos se limitaban, en principio, a tratados comerciales, las tensiones por el creciente poder y el aumento de la rivalidad ocasionó una lucha entre ambas culturas (I Guerra Púnica, 264-241 a.C.), que terminó con el abandono de Sicilia por parte de los cartagineses. Su respuesta fue la conquista del sur de la Península Ibérica, cuyas riquezas les permitieron recobrar las fuerzas, que llevó a la toma de Sagunto, en el 218 a.C. y el inicio de un nuevo enfrentamiento con Roma (Pisa, 2009: 21-22).

grupos a lo largo del territorio<sup>22</sup> hacía que la frontera de las provincias estuviera fluctuando constantemente (Roldán, 2001: 109).

En el 180 a.C. un nuevo personaje destaca en el territorio peninsular: Tiberio Sempronio Graco. La campaña militar que llevó a cabo en la Citerior se vio complementada con la acción administrativa basada en tratados y alianzas que establecían obligaciones con Roma: prestaciones de servicios militares o *auxilia*, fijación de un tributo anual y la prohibición de levantar nuevas ciudades (Roldán, 1981: 321). Los años pasaron y las tensiones resurgieron por, entre otras causas, la fundación de la primera colonia extra-italiana en Carteia (Algeciras, 171 a.C.) y el establecimiento de un tribunal (*quaertio perpetua de repetundis*) en el 149 a.C. Así, en el 143 a.C., tras las victorias de los lusitanos bajo el mando de Viriato, la resistencia celtibérica se incrementó, iniciándose un nuevo periodo bélico que no terminaría definitivamente hasta el comienzo del siglo I a.C.

En este nuevo siglo, la guerra que inundó las tierras de *Hispania* no tenía los aspectos de conquista anteriores, si no que era un conflicto interno de la propia Roma (Pisa, 2009: 34). La expansión por la Península trajo una mejora económica que benefició a las clases altas, mientras las más humildes se empobrecían. Al mismo tiempo, la lucha por el poder político de las clases aristocráticas generó una división del Senado en dos bandos liderados por Sila<sup>23</sup> y Mario, respectivamente, y acabó por extenderse a las provincias, incluidas las hispanas.

Sila obtuvo la victoria militar y ganó el control de Roma. A partir de ese momento concentró sus esfuerzos en vencer a otro de sus rivales políticos: Quinto Sertorio, gobernador de Hispania Citerior. Este organizó la oposición a Sila desde la Península Ibérica, en el año 82 a.C., comenzando por ganar el apoyo de las comunidades indígenas, y aumentando su poder militar con el que obtuvo varias victorias contra las fuerzas senatoriales<sup>24</sup> (no obstante, la política de desgaste que se ejercía contra él, sumada a la ley de amnistía del 73 a.C. debilitó su causa). Finalmente, tras sufrir una conspiración y perder sus apoyos, la causa sertoriana fue derrotada en el 71 a.C.

---

<sup>22</sup> La periferia de la Hispania Ulterior estaba en contacto con celtas, oretanos, carpetanos, vettones y lusitanos, mientras que la Citerior contaba con grupos de celtíberos, arévacos, belos y titios (Roldán, 1981:321).

<sup>23</sup> Sila consideraba necesario remodelar el Estado e implantar como bases fundamentales la concentración del poder y la voluntad de restauración del viejo orden tradicional (Roldán, 2001: 219). Entre las reformas que llevó a cabo, destacan el aumento del Senado (lo que minó su poder de decisión), y la reorganización de la justicia (creó un derecho penal global), trastocando el funcionamiento de la República (Roldán, 2001: 220-221).

<sup>24</sup> Para hacer frente a Sertorio, el Senado romano envió a Cecilio Metelo Pío y, poco después, a Gneo Pompeyo, el cual crearía una gran carrera política (Pisa, 2009: 36).

La paz obtenida no duró mucho, pues los generales victoriosos (Pompeyo y Julio César) retomaron la lucha política, esta vez, comprendiendo el valor de *Hispania*. Mientras Pompeyo ya tenía prestigio en la Península, César tuvo que realizar una serie de movimientos para poder acceder hasta ella como gobernador de la provincia Ulterior. La oposición aristocrática de Roma hizo que los intereses de estos generales se sumaran a los de Licinio Craso (uno de los hombres más ricos de la capital), dando inicio al Primer Triunvirato: los tres personajes se repartieron el poder político y la administración de las provincias.

El nuevo orden surgido dio la estabilidad necesaria para iniciar la ocupación de la Galia, siendo Pompeyo el asignado para gobernar las provincias hispánicas en el 55 a.C. Sin embargo, surgieron tensiones que desembocaron en el año 49 a.C. en otra guerra civil de la que salió vencedor Julio César. Tras la victoria en la batalla de Munda (45 a.C.), el territorio fue reorganizado para premiar a los fieles a su persona, fundando nuevas colonias y municipios como *Tarraco* y *Cartago Nova* en la Hispania Citerior, *Hasta*, *Hispalis*, *Ucubi* y *Urso* en el valle del Betis, y *Scallabis* y *Metellinum* en la zona de Lusitania (Pisa, 2009: 42).

La muerte de Julio César en el 44 a.C. trajo consigo la formación del Segundo Triunvirato (Octavio, Lépido y Marco Antonio) cuyo objetivo era reformar la República: *Hispania* pasó a manos de Lépido y, después, a las de Octavio. La estabilidad del triunvirato comenzó a fallar cuando Octavio y Marco Antonio comenzaron a desconfiar el uno del otro, sobre todo tras la caída en desgracia y destierro de Lépido. Esta vez, la lucha se llevó a cabo en Oriente, y terminó con la derrota de Marco Antonio y la instauración de Octavio como mandatario único de Roma, con el título de “Augusto”.

El nuevo dirigente tuvo que hacer frente a varios problemas tanto en la península Ibérica como en el resto de territorios de la República<sup>25</sup>. Realizó una serie de campañas en *Hispania*, entre el año 29 y 25 a.C., dejando como vigilante del territorio a Marco Vespasiano Agripa en el 19 a.C. El final del periodo republicano se produce cuando Augusto, tras resolver el resto de problemas administrativos republicanos, inició unas reformas en la forma de Estado, estableciendo el nuevo Imperio Romano (27 a.C.).

---

<sup>25</sup> Las campañas militares que llevó a cabo Augusto en el territorio de Hispania fueron el inicio de la pacificación total de lo que sería más tarde el Imperio. En la península Ibérica tuvo que hacer frente a cántabros y astures haciendo uso del ejército de la provincia Citerior, que se movió por las zonas rebeldes, terminando con los pueblos sublevados. La victoria de Augusto se plasmó en la reorganización de Hispania, tanto provincial (la Ulterior se dividió en la *Baetica* y la *Lusitana*, y la Citerior incorporó la zona de Cantabria, pasando a ser la provincia *Tarraconense*), como ocupacional, comenzando una reorganización intensiva (Roldán, 2001: 329-345)

### 3.6 Glosario

A continuación se describen los diferentes elementos modificados, añadidos o desaparecidos, en la vivienda romana entre el siglo III y siglo I a.C.

*ANDRON*: corredor o pasillo que comunica el atrio de la casa con su patio interno o *peristylum*.

*ALAE*: alas, secciones complementarias del atrio.

*ATRIUM*: o atrio es una estancia de grandes dimensiones con una abertura en el techo, permitiendo la entrada de aire, luz y agua de lluvia. El espacio sin cubrir, o *compluvium*, hace que el agua caiga hasta el *impluvium*. Los estudios realizados muestran varios tipos de atrio:

- *TESTUDINATUM*: el atrio se encontraba completamente cubierto, con lo que carecía de *compluvium* y de *impluvium*.
- *TOSCANICUM*: es el atrio más característico, con *compluvium* e *impluvium*.
- *CORINTHIUM*: atrio donde la abertura central se alarga seis columnas más, por lo que cuenta también con un *impluvium* más grande.
- *DISPLUVIATUM*: mencionado por Vitrubio y referido a un tipo de atrio donde la estructura se organiza como el tronco de una pirámide (*De architectura*, VI, 3, 2).

*BALNEUM*: baños privados construidos, en casos puntuales, por romanos adinerados (Gros 2001: 69). Aunque al principio solo constaban de una bañera se fueron incorporando más salas, presentes también en las termas públicas como el *apodyterium*, el *tepidarium*, el *lacoricum*, el *caldarium*, el *labrum* y el *frigidarium*.

*CELLAE SERVORUM*: habitaciones usadas por los siervos de la casa, normalmente alejadas de las zonas más privadas.

*COMPLUVIUM*: espacio rectangular en el techo del atrio que aportaba luz y agua al interior de la casa y permitía que se aireara. Podía estar decoradas con tejas ornamentales o toldos.



*CUBICULA*: dormitorios de carácter privado situados a los lados del atrio o del peristilo (aquí se podía localizar el *lectus genialis*, o lecho nupcial). Solían tener una decoración poco lujosa, aunque algunos hallazgos mostraron mosaicos en el suelo o frescos en la pared. El mobiliario también era escaso, destacando los elementos de aseo (el *cubiculum* podía usarse también como cambiador o para realizar la primera comida del día o *ientaculum*).

*CULINA*: cocina de la casa, situada primitivamente en el atrio (para aprovechar el *compluvium* como salida de humos) y más tarde en una estancia propia.

*EXEDRA*: gran sala situada en el *tablinum* y dedicada a la recepción de visitas, por lo que se encontraba decorada.

*FAUCES*: corredor de la casa que conecta la puerta de entrada con el atrio.

*HORTUS*: espacio localizado en la parte trasera de la casa que podía constar de un jardín con elementos decorativos o de un huerto para abastecer las necesidades familiares.

*HOSPITIUM*: sala donde se acogía a los huéspedes de la casa y que conectaba con el *perystilium*.

*IMPLUVIUM*: estanque situado en el atrio que permite la recogida del agua de lluvia, caída a través del *compluvium*. Conectaba con unas cisternas subterráneas donde el agua era almacenada para su uso. Aunque era un elemento característico de la *domus* desapareció con las reformas de Augusto, cuando la instauración de los acueductos suplantó sus funciones.

*LARARIUM*: zona dedicada a honrar a los dioses protectores del hogar (lares). Se situaba en una de las paredes del atrio y constaba de una repisa o un hueco con pinturas o esculturas que representaban a los dioses (en ocasiones se representaba al templo en miniatura). Aquí también eran colocadas las *imagines maiorum* (representaciones a los antepasados familiares), dando lugar al culto doméstico y la deposición de ofrendas.

*OECUS*: salón columnado dedicado a la reunión, y usado cuando la clientela que acudía en el acto matutino de la *salutatio* no entraba en el atrio. También podía usarse como sala de banquetes cuando las personas no cabían en el *triclinium*. Entre los tipos de *oecus* se encuentran: *aegyptius*, *corinthius* y *cyziceni*.

*OSTIUM*: puerta de entrada.

*PERISTYLIUM*: o peristilo es un jardín interior con un pórtico de columnas al cual se abrían algunas habitaciones para, al igual que el atrio, dotarlas de luz y aire. Suponía un símbolo de riqueza de la familia (Gros 2001: 39).

*TABLINUM*: cuarto usado como sala de audiencias o despacho del *pater familias* y que también funcionaba como núcleo de la *domus* (como representaba la posición de la familia contaba con lujosas decoraciones). Se localización se encuadra entre el vestíbulo y el atrio.

*TRICLINIUM*: comedor situado entre el atrio y la parte trasera de la casa. Función de control y seguridad (puertas y ventanas). Servía como muestrario del nivel social de la familia (Gros 2001: 51), con lo que las paredes se decoraban con frescos y mosaicos, y los techos contaban de bóvedas. Su mobiliario consistía en tres lechos, los cuales dan nombre a la sala.

*VESTIBULUM*: corredor de entrada que inscribía la zona de transición entre el ámbito público y el privado de la casa.

*VIRIDARIUM*: jardín.